

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
Provincias 5 trimestre.
Extranjero 10 »
Ultramar... 20 »

Comunicados y anuncios á
precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Viernes 28 de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion:
Silva, 29, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

NUEVOS CONFLICTOS.

El proyecto de ley sobre conversion de la deuda pública quedará hoy definitivamente aprobado en el Congreso.

El lunes ó martes sucederá lo propio en el Senado con el tratado de comercio, y acto seguido se pondrá á discusion la ley relativa al impuesto de consumos, que pondrá término á los debates económicos en la presente legislatura.

Para cuando esto aconteciera se esperaba que la situacion entraria en un período de calma y de bonanza, pero las noticias que comienzan á circular denotan manifiestamente todo lo contrario.

Dejando aparte la proposicion que anteayer presentaron varios senadores con el único y exclusivo objeto de hacer patentes los desaciertos de D. Venancio y obligarle á que presente la dimision sino prefiriere quedar desautorizado en el concepto público; dejando tambien aparte la proposicion anunciada por el Sr. Silvea, relativa á la suspension de garantías en Barcelona; y prescindiendo, por último, de la actitud resuelta del Sr. Navarro Rodrigo en contra de la fórmula que, en la importante cuestion del juramento, adoptó la comision á propuesta del Sr. Alonso Martínez, parece ser que el gobierno ha de tropezar ademas en nuevos obstáculos y ha de encontrar mas insuperables dificultades en su camino que las que ha venido hallando hasta ahora.

Si al terminar los asuntos económicos acuerda que se ponga á discusion el proyecto de empréstitos municipales, que parece lo mas natural, puesto que su discusion quedó pendiente al terminar el primer período de la legislatura y es, ademas, el mas urgente é importante proyecto que el país espera, segun lo demostró el ministro de la Gobernacion al llevarle á las Cortes con gran antelacion á todos los demas, es seguro que los diputados no se limitarán á permanecer en el salon de conferencias los dias que dure la discusion, sino que hasta es posible que los consideren de fiesta nacional y los aprovechen para trasladarse á sus provincias hasta que reciban la noticia de que tal proyecto ha fracasado y no ha llegado á ser ley, por falta de diputados que lo sancionaran con su voto.

Si lo que va á discutirse no es el proyecto de empréstitos, sino el de juicio oral y público, no solo tendrá que luchar el gobierno con la senda oposicion del señor Linares y demas diputados que se hallan dispuestos á secundarle, sino que ademas tendrá que vencer la oposicion posibilista que, cansada de lo infructífero de su benevolencia, ha acordado darle por terminada cuando tal proyecto se discutía, segun lo hará público y patente el diputado por Granada Sr. Almagro.

Si el gobierno se empeña en abordar la grave cuestion del juramento, sin reformar el acuerdo iniciado por el ministro de Gracia y Justicia y aceptado por la comision, el conflicto será mucho mayor y acaso invencible, pues no solo harán la oposicion al gabinete el Sr. Navarro Rodrigo y sus amigos, sino que ademas consumirán el segundo y el tercer turno en contra del dictamen los Sres. Moret y Castelar, así como el Sr. Martos, que hablará para alusiones, y habrá terminado definitivamente la tregua y la benevolencia de los partidos liberales, que tan desinteresada ayuda venian prestando á la situacion en contra de los elementos conservadores.

Si lo que se trata de discutir es la ley de imprenta y el gobierno no desiste de sus propósitos, formularán voto particular los Sres. Gonzalez Fiori y D. Z. Romero, pareciendo indudable que coincidirán con su opinion los Sres. Romero Ortiz, Balaguer, Angulo, Lopez Dominguez y otros muchos constitucionales importantes de larga historia y de consecuencia intachable, que no deben la posicion que ocupan en su partido á la adulacion y al servilismo, sino á sus propios merecimientos y ejemplar conducta.

Nada decimos del proyecto de asociaciones, porque sabido es que continuará, como sagrado depósito, en la secretaria del Congreso, único medio de evitar el sentimiento del Sr. Alonso Martínez. Y como el proyecto relativo á diputaciones provinciales solo representa el desconocimiento mas absoluto del estado de las provincias, y hasta la misma comision reconoce que no obedece á ningun sistema conocido y que está plagado de errores y de inconveniencias, resulta que dentro de quince ó veinte dias se verá el gobierno en la triste necesidad de dar por terminada la legislatura, sin haber podido plantear ninguna reforma política, por no responder los proyectos presentados á los ofrecimientos hechos desde la oposicion.

Un gobierno que llega á encontrarse en el duro trance de tener que reconocer su impotencia, eludiendo la discusion de sus proyectos, es un gobierno estéril para el bien y que solo puede labrar la desventura de la patria.

Por esta razon no nos cansaremos en insistir, como ya lo hacen otros colegas, en la necesidad inevitible de una crisis parcial, que ponga término á esta inconcebible situacion y que salve los sagrados intereses del país y los no menos respetables de nuestro partido.

LAS NEGOCIACIONES URUGUAYAS.

Con la misma lealtad é independencia que hace poco tiempo juzgamos exageradas las noticias que dieron varios de nuestros colegas sobre asesinatos llevados á cabo en la república oriental del Uruguay, y juzgamos al gobierno de esa nacion de índole y conducta distintas de como alguno las creian, vamos hoy á ocuparnos de la mision que ha traído á nuestra patria el señor coronel Diaz, representante de aquella república. Ahora no se trata de desvirtuar hipérboles ni de hacer justicia á gobiernos extranjeros; vamos á ocuparnos de las conveniencias de nuestro país.

Empezaremos manifestando que ya no está al frente de los destinos del Uruguay el hombre de ciencia, el pacífico, el inteligente y digno presidente que un dia mereció nuestros justos elogios; hoy rige los destinos de aquel país un general joven, valiente, impetuoso, que abriga buenos deseos, no lo dudamos, pero carece de la experiencia y otras dotes que admiraba en su antecesor toda la América del Sur.

El representante que ha mandado á España á negociar con nuestro gobierno es, segun nos dicen un cumplido caballero, pero en d. diplomacia lo conceptuamos solo un aficionado, toda vez que ocupó su vida sirviendo al Uruguay como militar, no como otra cosa.

Sentado esto, diremos que las negociaciones de aquel gobierno para con éste se contraen al reconocimiento por España de aquella república, y logrado ésto á varios derivados que podrán ser de interés para ambos pueblos.

Sobre el término satisfactorio de esas negociaciones solo debemos decir que lo deseamos; pero nos sucede lo mismo con los procedimientos; respecto de estos vamos á exponer algunas ideas que creemos pertinentes.

Por hoy prescindimos de lo ocurrido años atrás con este mismo asunto, puesto que al fin llegó el embajador: concretémonos á su embajada, que tiempo habrá para otra cosa.

El gobierno, á quien ahora nos dirigimos, debe conocer nuestra sinceridad y el cese que siempre hemos abrigado de que su digno jefe, que lo es á la vez de nuestro partido, aparezca el mas justo y el primer defensor de los intereses y conveniencias de los españoles. Y tratándose en la presente ocasion de los últimos, ni él debe perdonar medio ni sacrificio alguno para sacarlos á flote, ni nosotros frases, ya que otra cosa no podemos, que ilustren en cuanto nos sea dable, la cuestion que nos ocupa.

Segun los datos que tenemos á la vista, el Uruguay debe á España grandes sumas desde que realizó su independencia. ¿Se quiere reconocer esa república? Sea en buen hora; pero es preciso que á la vez reconozca ella lo que debe á España y fije los plazos en que debe pagar.

¿Quiere el Uruguay celebrar tratados con España y ser nuestro amigo? También nosotros; pero es preciso que precedan leyes que garanticen las vidas y haciendas de los españoles residentes allí. Las redacciones de periódicos de Montevideo, tomadas á sangre y fuego y en las que fueron muertos algunos españoles, nos aconsejan pedir y obtener las seguridades que hoy no tenemos, para en el caso de que si en alguna ocasion faltasen á ellas, justificar ante el mundo las exigencias que el derecho nos concedía, y en último caso la actitud que nos obligasen á tomar.

Y basta por hoy, pues nos falta espacio para mas.

El asunto es importante, trascendental, y creemos que el gobierno le concederá toda su atencion, y nosotros le ayudaremos en lo sucesivo con cuanto podamos aclarar y poner de manifiesto, guados por el mejor deseo en favor de nuestra querida patria.

SUELTOS.

De *La Prensa Moderna*:

«Siguen los trabajos para evitar que el Sr. Fiori presente voto particular en la cuestion de imprenta, y se cree por los ministeriales que al fin se conseguirá lo que desea el gabinete.»

Está en un error el colega.

El Sr. Fiori no dice las cosas mas que una vez.

Dice un periódico:

«Había ayer quien aseguraba en el salon de conferencias del Congreso que el proyecto sobre juicio oral y público comenzará á discutirse el lunes próximo, y que el gobierno hará de él una cuestion de gabinete.»

Pues para no verse en tan apurado trance, se ha aplazado la discusion, sustituyéndola por el proyecto de consumos, so pretexto de que urge mas.

Lo que urge es buscar el medio de conservar las carteras.

¡Y que hayan estado seis años los constitucionales con su jefe y sus prohombres, llamando á la política de los conservadores el sistema de los aplazamientos!...
¡Quantum mutatus ab illo!

El juzgado de primera instancia ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida al director de *El Progreso*, señor D. Andrés Solís con motivo de un artículo publicado en aquel periódico.

Nos alegramos muy de veras de tan favorable resultado.

De *El Norte*:

«Cuanto hoy acontece es efecto de no haber planteado inmediatamente reformas que la opinion reclamaba y que el país exigía con derecho, puesto que no hay precedentes de mas perniciosos efectos que aquellos fundados, al parecer, en estricta justicia, pero sujetos á una organizacion deficiente.»

¡Todos, todos ven claro menos el gobierno!

¡Qué obcecacion!

De *El Globo*, sin comentarios:

«Se asegura que el Sr. Balaguer aprovechará el debate que se origine en el proyecto sobre el juicio oral y público para hacer un discurso de franca oposicion política al gabinete, retránjase despues á hacer propaganda por el territorio catalán.»

Porque dijimos: «¿Qué cosas se ven!» refiriéndonos á ser ministro D. Venancio, y no serlo Navarro Rodrigo, dice *La Propaganda Liberal*:

«Es cierto. ¡Qué cosas se ven!

Y... ¿qué cosas quisiera ver el colega? Una crisis.
Pero estan verdes.
No está de ese humor el Sr. Sagasta.»
Ya le harán estar, porque... á la fuerza ahorcan.

Hacemos nuestro el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *La Patria*:

«Dispuestos á contestar la pregunta que nos dirigió *El Debate* á propósito de una de las frecuentes discordancias del ministro de la Gobernacion, acabamos de saber que probablemente se rectificará la célebre real orden de los baños de Santa Agueda á consecuencia de una mocion enérgica del consejo de Sanidad, lesionada en dicha disposicion de una manera inusitada é impropia de la cultura que debe tener y aparentar un ministro; y como de ser esto así, habremos de abarcar tal vez nuevos conceptos, suspendamos por un par de dias nuestra respuesta hasta ver los términos en que se rehace ese documento para probar entonces á nuestro colega, mas detalladamente de lo que sin duda espera, que el disparatado considerando en cuestion, parto exclusivo de don Venancio, no armoniza con su otra opinion personal del malhadado proyecto de ley.»

En el Consejo de ministros celebrado ayer ante S. M. el rey, segun la version de personas que por su carácter oficial deben saberlo, no se han tratado cuestiones de interés para la publicidad.

Terminada la acostumbrada exposicion al monarca de los asuntos mas salientes, así de política interior como exterior, se acordaron varios nombramientos militares.

La enfermedad del señor ministro de la Gobernacion de estos dias ha contribuido á que la combinacion de gobernadores no quedara ayer mañana resuelta, aunque de ello se han ocupado los ministros.

Dicha combinacion alcanza á las provincias de Granada, Valencia, Baleares, Almeria, Coruña, Málaga, Palencia, Burgos, Murcia y Barcelona.

En prueba de que estábamos en lo cierto respecto á lo que acontece entre la comision de reforma del reglamento del Congreso, el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Navarro Rodrigo, copiamos á continuacion lo que dicen sobre el asunto *El Imparcial* y *El Liberal*, periódicos que pasan por los mejor informados de todo cuanto sucede, se piensa y se dice.

El Imparcial:

«La reforma del reglamento de la Cámara en la parte relativa al juramento continúa preocupando á los políticos mucho mas, desde que es sabido que el gobierno no acepta la fórmula del Sr. Navarro y Rodrigo, sino modificándola con una adiccion importante.

Parece que el gobierno hace cuestion de gabinete la modificacion citada, y si esto es así, nada tendria de extraño que la reforma reglamentaria fuese motivo de un deslinde de campos en el seno de la mayoría.

Todos convienen en que la cuestion del juramento, por su índole y por las especiales circunstancias en que se encuentra la política, en el momento de abordarla, es sin duda alguna la mas importante que puede hoy presentarse.»

El Liberal:

«El Sr. Alonso Martínez parece destinado á producir honda perturbacion en cuanto interviene; digalo si no lo que ocurre en la cuestion relativa al juramento.

Habia propuesto una fórmula aceptable para todos el Sr. Navarro Rodrigo; creíase que adoptandola, hasta el mismo Sr. Lopez Puigcerver renunciaria á mantener el criterio democrático, propicio á la supresion del juramento y que, por lo tanto la comision podria dar unánimemente dictamen, facilitando el medio para que algunos diputados tomasen asiento en la Cámara sin romper con los naturales escrúpulos de su conciencia.

Pero nadie contaba con la intervencion del Sr. Alonso Martínez, intervencion perturbadora que ha dado al traste con todos los cálculos y propósitos.»

La adiccion del ministro de Gracia y Justicia no puede ser rechazada por la mayoría de la comision, teniendo en cuenta consideraciones de respeto y de cortesia; pero á nadie satisface tampoco por que viene á dejar las cosas en el mismo estado en que se hallaban.

De aquí que el Sr. Navarro y Rodrigo se

muestre altamente disgustado y que el Sr. Nuñez de Arce no parezca tampoco más satisfecho, siendo además varios individuos de la comisión partidarios de que se suprima toda fórmula de juramento.»

Como se vé este último asegura como nosotros que el Sr. Alonso Martínez, en cuanto pone la mano, mete la pata el diablo y todo se desvaraja y se enmaraña. ¡Triste privilegio el del ministro burgales!

Se asegura que la discusión del proyecto de empréstitos municipales se ha aplazado indefinidamente

¡Qué triunfo para D. Venancio!
¡¡¡OH!!!.....

Como haya dicho *La Península* que los que, como el país, deseamos la crisis, no nos queda más recurso que encomendarnos a Santa Rita, *El Imparcial* escribe lo siguiente:

«Tampoco el gobierno tiene más que un santo á quien encomendarse: San Antonio.»

Santa Rita es abogada de los imposibles, y San Antonio de las cosas perdidas.»

De un periódico democrático:

«Solo hay un ministerial capaz de competir en ministerialismo con el Sr. Sagasta.»

«Quién no advina que este es el mismísimo Sr. Castelar?»

Cierto.

Pero es con su cuenta y razón.

Y si no que hable el de Lillo, que está en el secreto.

ENMIENDAS AL TRATADO DE COMERCIO.

El senador que suscribe tiene la honra de manifestar al Senado que los fabricantes de cigarrillos y cachuchos de este producto, los periódicos de Cuba que se interesan tanto por la prosperidad de la isla, y las casas de París que comercian con este producto, piden al senador por la Universidad de la Habana que en el tratado de comercio con Francia se haga insertar un artículo adicional, en el que se establezca el derecho de propiedad en la marca de los tabaqueros de Cuba, en cambio de igual concesión que se deba hacer á las industrias de las colonias francesas.

La importación de tabaco de la Habana en Francia asciende á más de 180 millones de francos; comparada esta cantidad con la hoja que se exporta desde Cuba para Francia, representa una diferencia de 50 millones de francos, que es lo que produce el fraude de la falsificación de las marcas que pesa sobre la riqueza cubana, y priva al Tesoro español de 10 millones de francos anuales, calculando en un 20 por 100 los ingresos por derechos de exportación.

En este concepto, ruego al gobierno y á la comisión se sirvan buscar un término hábil para, por medio de un artículo adicional, llegar al resultado que desean cultivadores, fabricantes y negociantes de tabaco en rama y elaborado en la isla de Cuba.

Palacio del Senado 28 de Abril de 1882.— José Guell y Renté.

Otra. Se autoriza al gobierno para ratificar el tratado de comercio proyectado con Francia, obteniendo previamente que las pasas sigan pagando el derecho de 0 30 de franco por 100 kilogramos que hasta el día vienen adeudando, y no el de 6 francos cada 100 kilogramos que se establece nuevamente en el tratado en proyecto.—Orozco.

Adicional al proyecto de ley ratificando el tratado de comercio:

«Siempre que antes obtenga que se modifique en el sentido de que sólo sean libres á su exportación de España los minerales argentíferos que no tengan más de 80 gramos de plata por quintal métrico, y que desaparezca para la adquisición de los vinos españoles en Francia el establecimiento de la escala alcohólica.—Vilamejor.»

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del 27 de Abril de 1882.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. García Torres usó de la palabra para contestar algunas alusiones que ayer dirigió el Sr. Alvarez Mariño á la dirección de Rentas estancadas.

Se lee una proposición suscrita en primer lugar por el Sr. Martos para que se declare libre de derechos la importación de la seda cruda y de otras primeras materias de tejidos.

El Sr. MARTOS: No es esta ocasión pa-

ra pronunciar un verdadero discurso en apoyo de la proposición que acaba de leerse, ni ella lo necesita, porque yo creo que la aceptaréis y os pido que la aceptaréis en nombre de la libertad y de la justicia.

Hay en Valencia, señores, una industria importante, digna de la atención del Estado, que es la seda, industria que estuvo floreciente y en gran apogeo á principios del siglo pasado, en que existían más de 15.000 pedales que mantenían muchos millares de obreros y cuya decadencia lamentable que obedeció á causas que no son para explicadas, en este momento ha de aumentarse por consecuencia del tratado con Francia que acaba de votar este Cuerpo.

Yo no pude asistir á la sesión la noche en que fué aprobado, por causa de enfermedad, y no pude tampoco por consiguiente tomar parte en aquel debate. Yo no tengo compromisos ningunos con los libre cambistas; no he asistido á ninguna de sus reuniones públicas; pero entiendo que en estas cuestiones económicas los gobiernos deben procurar la aplicación de los ideales de la ciencia, manteniendo por un lado la inflexibilidad de los principios y de otro las exigencias de las circunstancias y del estado de los pueblos.

Sobre todo está la existencia de las naciones, y hay que estudiar los medios de vida de los pueblos, su industria, su trabajo y sus necesidades. Bajo este punto de vista y teniendo en cuenta que si bien resultan perjudicados por el tratado de comercio, los mas salen con ventaja, yo creo que ese tratado es un gran beneficio para el país.

Todas estas circunstancias que se refieren al estado de la industria, del comercio y de la agricultura, á sus medios de existencia y de progreso deben tenerse en cuenta por las altas partes contratantes cuando se conviene un tratado, pero siempre por el camino de la libertad, que aunque en él se encuentren escollos, al cabo solo por este camino habrán de realizarse los grandes ideales de la ciencia económica hasta que sean innecesarios los tratados.

El que acaban de votar estas Cortes ha traído grandes males á la industria sedera de Valencia. Francia, según se dice en el preámbulo del proyecto de ley del tratado leído en las Cámaras de la vecina república, venia sufriendo mucho desde 1830 en su industria de la seda, y Francia ha buscado un beneficio para esta industria en el tratado. Yo no lo censuro. Nosotros hemos ganado en otras muchas cosas, y como diputado valenciano no dejo de reconocer que si se ha perdido en cuanto á la sedería, se ha ganado en cambio por lo que respecta á la exportación de las naranjas y los vinos.

Es preciso, aunque triste, convenir en que la industria de la seda se encuentra en nuestro país en un estado de decadencia lamentable. Nosotros tenemos todos los medios necesarios para darla impulso. En Valencia hay todos los artefactos que hay en las fábricas de Lyon, y sobre todo tenemos unos trabajadores laboriosos é inteligentes. Porque estos necesitan dos condiciones precisas para que el producto de su trabajo resulte perfecto, que son la laboriosidad y cultura.

Generalmente en España los trabajadores son laboriosos y aptos para todo; pero no son cultos. En Valencia y Barcelona lo son porque en estas ciudades, después de salir del taller, se van á descansar de noche á las academias y allí van á aprender aritmética, dibujo, geometría y cuanto pueden necesitar para su ilustración y cultura.

Tenemos, pues, trabajadores con todas las buenas condiciones que pudiéramos desear; pero nos faltan las primeras materias con que se alimenta la industria sedera.

En Valencia hay producciones muy agradecidas: la naranja, el arroz, el vino, se producen en gran abundancia con relación al trabajo que se emplea en el cultivo, y mientras los valencianos encuentran fácil recompensa al trabajo en estos productos que la tierra les devuelve agradecida, no piensan ni han de pensar en el cultivo de las moreras que han perdido, primero y mas necesario elemento para la industria sedera.

La única garantía que puede encontrar esta industria en el Estado es la de que se conceda la libre importación de estas primeras materias.

Nosotros, el gobierno y los diputados, no podemos hacer que de un golpe prospere esta industria; pero ya que un acto de libertad como es el tratado ha venido á perjudicarla, justo es que otro acto de libertad venga á favorecerla.

Francia tiene para su industria en ventaja de la nuestra la posesión de grandes capitales, y sin embargo, en Francia es libre la importación de todas las primeras materias de que carece y necesita.

El Congreso y el gobierno, pues, comprenderán las ventajas que á nuestra industria sedera proporcionara la medida que entraña la proposición que he tenido el honor de presentar, y yo ruego y espero de la Cámara y del gobierno que no se opongan á ella y que la tomen en consideración. (Bien, bien. Muchos diputados felicitan al orador, y entre ellos los señores Maret, Atard y otros diputados valencianos.)

El señor ministro de HACIENDA: He comprendido que se aproxima el momento de adoptar algunas disposiciones respecto á la introducción de las primeras materias. El ministro de Hacienda estudia con gran interés este asunto, y por ahora me limito á tener la satisfacción de

aconsejar á la Cámara que tome en consideración la proposición del Sr. Martos.

El Sr. Martos da las gracias al señor ministro de Hacienda.

Si mas debate fué tomada en consideración.

El Sr. Becerra Arnesto defiende una proposición sobre construcción de un ferrocarril de Santiago a Tierra, y encarece la importancia de esta línea.

El señor ministro de Fomento contesta que no tiene inconveniente en que la Cámara tome en consideración la proposición de ley del Sr. Becerra Arnesto; pero ahora mas que nunca se reserva el ultimar este asunto, entre otras razones, porque no está completamente terminado el estudio técnico y porque para realizar esta obra sería menester ayudarla con alguna subvención.

Si mas debate fué tomado en consideración.

El señor conde de Toreno apoya una proposición de ley, que por consejo del señor ministro de Fomento fué tomada en consideración por la Cámara sobre que se metiera en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de Ponferrada y pasando por Carballo y otros puntos termine en Oviedo.

El Sr. Avila Ruano apoya otra proposición, que la tomo también en consideración el Congreso despues de algunas palabras del señor ministro de Fomento, sobre construcción de una carretera de Avila á Salamanca.

El Sr. Esteban Collantes pregunta al gobierno que hay de cierto de la noticia que ha recibido por cartas particulares de Burgos en que se dice que se han cerrado en aquella capital las tiendas y los establecimientos.

El señor ministro de FOMENTO: Aunque la pregunta no se refiere á asuntos de mi departamento, puedo decir á S. S. que lo que ha habido en Burgos ha sido que al hacer efectivos algunos impuestos... (El Sr. Esteban Collantes: Al hacer efectivos los embargos, ó los embargos por el procedimiento de apremio, se han cerrado los establecimientos referidos; pero el orden no se ha alterado, y es de suponer que esta situación termine en breve.)

El Sr. MORET: ¿Tiene el gobierno algun proyecto de presentar alguna enmienda al reglamento del Congreso?

El señor ministro de FOMENTO: Contesto que no voy á contestar por el presidente del Consejo de ministros; pero como conozco sus ideas políticas puedo decir al Sr. Moret que el gobierno entiende que esta cuestión corresponde á la iniciativa de los diputados, y que de todos modos la Cámara quiere que el reglamento esté en perfecta armonía con las instituciones del país.

El Sr. Rodríguez Seoane replica al señor ministro de Marina contrariando cuanto este de su parte para que cuanto antes se construya en Santiago de Galicia el proyectado monumento en honor al ilustre marino D. Casto Mendez Nuñez.

El señor ministro de Fomento contestó que el gobierno abunda en los mismos deseos del Sr. Seoane.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de conversión de deudas.

El Sr. Amorós consume el primer turno en contra.

Le contestan el Sr. Puigcerver y ministro de Hacienda.

Se procede á la votación del artículo; es aprobado por 136 por 82.

Se pone á discusión el art. 2.º

El Sr. Atard consume el primer turno en contra del art. 3.º, y siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

SENADO.

Sesion del 27 de Abril de 1882.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

Se da lectura de dos enmiendas al tratado de comercio.

Los Sres. Magaz y Orozco presentan exposiciones y otra el Sr. Graells en favor del tratado.

Orden del día: Discusión del dictamen sobre el tratado de comercio.

El Sr. Puig (D. Fernando), despues de un corto intervalo por no encontrarse en el salon, defiende el voto particular contra el dictamen emitido por la mayoría de la comisión.

Empieza lamentándose de que siendo Madrid el centro político de España y de biendo considerarse como el centro del movimiento y de los negocios, no exista colización de muchas industrias y sociedades importantes.

Después de manifestar que será breve, declara no ser libre cambista ni profesar el proteccionismo en los límites de un criterio pobre y restringido.

La parte principal de su discurso se dirige á la cuestión de vinos y al excesivo plazo que en su concepto se da de vida al tratado.

Sostiene que el tratado que se discute abre una brecha en el arancel, destruyendo en principio la base quinta.

Combate el dictamen, dice, porque no debió otorgarse mas duración que la de cinco años, porque debió dexterrarse la escala alcohólica y porque ya debieron pactarse derechos mas bajos que los establecidos en el arancel.

Termina haciendo consideraciones sobre la ventaja insuficiente que han obtenido nuestros vnos en las negociaciones del tratado.

El Sr. Alan (de la comisión) le contesta afirmando que los debates del Congreso han agotado la discusión del proyecto que hoy asume la atención del Senado.

Declara que la comisión se ve en la dura necesidad de no poder admitir nada nuevo.

El gobierno, dice, la mayoría y la comisión, desean la prosperidad de nuestra riqueza, trabajan por ella y quieren al mismo tiempo protegerla, pero no con exclusivismo, no limitándola á determinadas comarcas sino haciendo extensiva esta protección al país entero.

Termina pidiendo la aprobación del dictamen en bien de la unidad de la patria.

El Sr. Puig rectifica.

El Sr. Alan rectifica igualmente en breves términos.

El señor ministro de Estado interviene en el debate declarando que la situación del gobierno al efectuar las negociaciones no era tan clara y desembarazada como hubiera querido, á causa del estudio profundo que Francia tenia hecho sobre las bases para pactar con las demas naciones una de las cuales consistía en establecer una larga duración para todos ellos. No se crea por esto, sin embargo, que Francia haya alcanzado tantos beneficios como suponen muchos con el proyecto que se discute; otro tanto ha sucedido con la aceptación de la escala alcohólica.

Termina rogando al Senado la desaprobación del voto particular por no ser desfavorable el tratado para los intereses del país.

El Sr. Maluquer, para alusiones personales, hace notar al Sr. Alan que la célebre frase: *divide y vencerás* no tiene explicación en este caso, que le da ocasion para declarar su asentimiento con el voto, sin dejar de hallarse al lado del gobierno, haciendo notar que al defender los intereses de Cataluña defiende los de España entera; terminando con un periodo en que demuestra su patriotismo.

Preguntada la Cámara si se toma en consideración y pedida votación nominal, fué desechada por 119 votos contra 61.

Abierta discusión sobre la totalidad, se levanta el Sr. Ferrer y Vidal, consume el primer turno en contra.

El orador manifiesta que no tratará la cuestión bajo el punto de vista de los intereses de ninguna region, sino en el órden de los intereses generales de la patria, que es como deben tratarse estas cuestiones en el Parlamento.

Comenta las palabras del señor presidente del Consejo de ministros respecto de lo que debe ser el comercio interior de España, dada su población, y dice que por dar desarrollo al comercio exterior se va á sacrificar no solo el interior, sino la industria y producción nacionales.

El orador cita en apoyo de su tesis, varios ejemplos tomados de hechos ocurridos en nuestras aduanas.

Demuestra que con la escala alcohólica se van á pagar mas derechos á Francia que con el sistema vigente hasta ahora.

(El señor duque de la Torre entra en el salon.)

Establece con un gran número de ejemplos el fundamento de su aserto, y las ventajas que el comercio francés obtiene exclusivamente en la introducción en nuestro país de sus agnardientes.

El señor PRESIDENTE: En vista de lo avanzado de la hora, se suspende esta discusión.

Los señores duques de la Torre y Teñan, marqués de Castro Serna y Montoro Rios, piden que sus votos consten con los de la mayoría, en la votación de esta tarde.

El señor conde de Montarco pide que conste el suyo con la mayoría.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana.

El debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

TELEGRAMAS.

Tripoli 27.

A consecuencia de la negativa del gobernador de esta regencia de castigar á un agente de policía turco que maltrató al ciudadano italiano cerca de Derna, el embajador de Italia en Constantinopla pidió la inmediata destitución del gobernador.

El ministerio otomano declaró que se llevaria á cabo dicha medida, pero el sultan se niega ahora á sancionarla.

Paris 27.

El ministro de Hacienda presentará en breve á las Cámaras un proyecto de ley suprimiendo la actual moneda de cobre, la cual será reemplazada con una aleación de níquel, semejante á la que se emplea en Alemania.

Londres 27.

El Daily Telegraph publica un despacho de Berlin diciendo que una partida de campesinos rusos ha saqueado una aldea alemana en el distrito de Elisabethgrad (Rusia meridional).

Windsord 27.

Los reyes de los Países-Bajos han sido recibidos con gran pompa por la reina de Inglaterra, quien ha conferido al rey la orden de la Jarretiera.

Viena 27.

Las Cámaras han aprobado sin limitación alguna los créditos extraordinarios pedidos por el gobierno austriaco.

EXTRANJERO.

El príncipe de Bismarck ha logrado que prevaleciese en el consejo federal el proyecto relativo al monopolio del tabaco, el cual ha tenido catorce votos de mayoría.

Segun telegramas del Cairo, el Khedive ha negado rotundamente la noticia de que tenga la intencion de abdicar.

Las potencias han declarado que en el caso de que la Puerta lleve a cabo una intervencion en Egipto están resueltas a ejercer una inspeccion colectiva.

El general Skobelev, de quien tanto se ha ocupado la prensa últimamente con motivo de sus discursos anti-germánicos, se encuentra enfermo de mucha gravedad.

Dicen de París que anteaer se reunió la comision de 22 diputados encargada de informar sobre los proyectos de ley relativos al ejército.

Todo el mundo cree que el Sr. Gambetta no conseguirá hacer prevalecer sus ideas en dicha comision, de la cual es presidente.

Las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, que siguen en París lord Lion y el Sr. Freycinet, marchan muy lentamente, pues no ha recaido aun un acuerdo sobre el punto de partida.

En Grecia se están preparando grandes fiestas para celebrar la inauguracion de las obras del canal del Istmo de Corinto, que se verificarán el jueves de la semana próxima.

El príncipe de Bulgaria se opone rotundamente a toda tentativa de reforma constitucional, declarando que renunciaría la corona antes que prestarse á ello.

Un periódico inglés publica un despacho de Berlín, en el cual se confirma el rumor de que el príncipe prusiano Leopoldo Hoerzollern Sigmaringen, candidato que fué al trono de España en 1870, viaja actualmente por Cataluña guardando el mas riguroso incógnito.

El Consejo de los Estados-Suizos ha aprobado el tratado de comercio franco-suizo por diez años. La minoría apoyaba la idea de que fuese menor la duracion.

Anteaer se verificaron en la abadía de Westminster los funerales por el eterno descanso de Darwin dándosele sepultura al lado de la de Newton.

Noticias de Nueva Méjico, dan cuenta de que los indios incendiaron a Galleis Ville, matando 35 blancos.

Un voraz incendio ha destruido numerosas casas de judios en Kamenetz (gobierno de Podolia) calculándose las pérdidas en medio millon de rublos.

El dictámen de la comision de la Cámara de diputados de Portugal es favorable al proyecto de conceder una subvencion á los ferro carriles de la provincia de Salamanca que enlazan con la red portuguesa.

Los periódicos de oposicion dedican largos artículos á este asunto, combatiendo la idea de que el gobierno portugués otorgue subvenciones á empresas de vias ferreas que radicarán principalmente en parte extranjero.

PROVINCIAS.

Una muchacha huérfana se ha dado espantosa muerte en el hospital de Zaragoza, rociándose la cara con petróleo que tomó de una lámpara, así como tambien su cama, y prendiendo fuego despues de acostarse en ella. La infeliz ha muerto llena de quemaduras.

Una linda jóven de catorce años se ha suicidado en Granada de un pistoletazo en casa de su tio D. Miguel Galvan. En Castro-Urdiales se ha dado muerte, arrojándose al muelle, D. Victoriano Angulo, que habia dado muestras de enajenacion mental. En Valle de Cerrato trató de ahorcarse un vecino, pero se lo impidió la oportuna intervencion de varias personas.

Parece que se ha cerrado al culto la iglesia parroquial de Orla (Almería) á consecuencia de un horrible sacrilegio que se comelió en ella el Viernes Santo, en que varios individuos dieron muerte á ladrillazos y puñaladas á un hombre que se refugió en el sagrado recinto, huyendo de sus perseguidores.

El Diluvio, de Barcelona, dice que de los dos mil industriales y comerciantes avocados en San Martín de Provensals, no se ha podido cobrar hasta ahora mas que doce pesetas por la contribucion de subsidio, y que en Gracia nadie ha pagado un céntimo.

Un hundimiento de tierras en el mercado pesquera que se construye en Granada, cogió el lunes á tres operarios, resultando uno muerto y los otros lesionados de mas ó menos gravedad. Al ver su madre camino del hospital el cadáver de su hijo, que apenas contaba 17 años, fué acometida de un grave accidente.

De La Vos Montañesa: Hemos sabido que anteaer fué victima de una agresion el director de nuestro colega El Impulsor de Torrelavega, quien ha resultado herido en la cabeza.

Sentimos de todas veras este lamentable suceso, en el que ya entienden los tribunales de justicia.

Por la guardia civil del puesto de Santany (Balears) han sido sorprendidos en una casa de bebidas del lugar de Salinas catorce individuos dedicados á juegos prohibidos, los cuales en union de las barajas y algunas cantidades que les fueron ocupadas, quedaron á disposicion del juzgado correspondiente.

Los guardias civiles del puesto de Almadén, Nicolas B. Salvador y José Barreiro, salvaron de una muerte cierta en la noche del 26 al vecino de dicho pueblo Tomás Velarde, que habia tenido la desgracia de caerse en un pozo que se hallaba lleno de agua.

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Ley declarando de interés general los puertos de Rivadeo y Rivadesella, y de refugio de La Luz é Ibiza.

—Reales órdenes nombrando presidenta y vocalas del patronato general de las escuelas de parvulos.

—Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la catedra de anatomia, vacante en la escuela de veterinaria de Leon.

—Otra disponiendo que se provea por tras accion la catedra de patologia especial médica de la universidad de Madrid.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que D. Bartolomé Ferrer cese en el cargo de gobernador del castillo de la Cabaña y nombrando en su lugar á D. Felipe Fernandez.

—Otro promoviendo al empleo de brigadier á D. Pedro Girón.

—Otro disponiendo que D. Enrique Bargés cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. y nombrando en su reemplazo á D. José Gamir.

—Otro nombrando director de las conferencias de Castilla la Vieja á D. Antonio Fernandez.

ULTRAMAR.—Real decreto dictando reglas para las jubilaciones de los prebendados de los cabildos de Ultramar.

GOBERNACION.—Real orden despidiendo de la sociedad del ayuntamiento de Alcantara para hacer una oposicion en el Banco Agrícola de España.

El primer embargo en Madrid.

Ayer se ha celebrado en Madrid el primer embargo, por causa de la contribucion industrial, en casa del presidente del susepso sindicato madrileño, Sr. Maltrana, cuyo acto se ha llevado á cabo con la mayor solemnidad.

A las nueve de la mañana el comisionado de la Hacienda, el alcalde de barrio y varios testigos se presentaron en casa del Sr. Maltrana, quien recibió á la comitiva con su acostumbrada amabilidad; varios industriales habian acudido á presenciar el acto.

El comisionado requirió al presidente del ex-sindicato para que exhibiera la carta de pago del tercer trimestre de la contribucion, que tenia en descubierto.

—No la tengo, contestó el Sr. Maltrana, porque ni he pagado ni pienso pagar voluntariamente la contribucion con arreglo al nuevo reglamento, que carece de todos los requisitos legales.

El comisionado entonces requirió al citado Sr. Maltrana al embargo, rogándole designase los objetos por el orden siguiente: metálico, alhajas de oro y plata, efectos y rentas bastantes á cubrir el débito á la Hacienda, mas los apremios y costas.

El presidente del ex-sindicato manifestó que prote-taba del acto del embargo, pero que acataba y respetaba los mandatos de la autoridad; que no podia presentar dinero metálico ni alhajas, porque no las tenia. Entonces el comisionado manifestó que le designase objetos de pronta y facil salida, y el Sr. Maltrana presentó un magnífico retrato pintado al óleo, de S. M. el rey D. Alfonso XII. de cuerpo entero y vestido de capitán general, con corona y cetro.

El retrato mide 2,25 metros de alto y 1,60 de ancho; tiene un buen marco dorado y está firmado por R. Rosals. En este retrato entra con exceso la cantidad que me reclama la Hacienda con apremios, costas y gastos. Así lo consideró el comisionado, quien dejó embargado y depositado el citado retrato, dando por terminado el acto.

Hoy se hará la tasacion oficial, y mañana, sábado, á las diez de la mañana, se celebrará la subasta en casa del expresado Sr. Maltrana.

Parece que en una junta celebrada bajo la presidencia del cardenal Moreno se ha acordado que se suspendan los trabajos organizadores de la peregrinacion a Roma, en vista de las dificultades que ofrece su realizacion con lucimiento.

Si cuanto se ha dicho ayer en algunos círculos políticos es exacto muy en breve será un hecho la reconciliacion de las primeras autoridades de la Iglesia en nuestro país.

Los Sres. Navarro Rodrigo y Martos han celebrado una larga conferencia en el Congreso, á la que se daba cierta importancia por la relacion que pudiera tener con las gestiones para que importantes demócratas hagan una evolucion de interés en plazo mas ó menos largo.

En el Senado puede darse por prejuzgado tambien la cuestion del convenio comercial franco-español con la votacion de ayer tarde sobre el voto del Sr. Puiz, pues ha sido desechado por 119 contra 66.

En el piso 5.º de la casa num. 19 de la calle de la Madera, falleció anoche repentinamente una mujer, habiendo dispuesto el juzgado su traslacion al depósito de cadáveres.

Segun telegramas oficiales recibidos anoche, no ocurre disturbio alguno en Lugo, reinando completa tranquilidad en la provincia.

Esta madrugada funcionaban con gran retraso á causa del temporal, las líneas telegráficas de Cataluña y Francia.

Dos robos de metálico sin que se conozca el paradero de sus autores, se cometieron anoche: uno en el piso 5.º de la casa num. 1 de la calle de San Felipe Neri y otro en la casa num. 80, piso bajo, de la calle de Preciados.

En el juzgado municipal del Congreso, fué detenido ayer tarde el cartero, de quien dabamos cuenta ayer haberse encontrado en su domicilio gran número de cartas. Al verificarse la detencion se hallaba celebrando un juicio de conciliacion.

La votacion dió motivo al señor senador Gonzalez Iscar para que intentase pronunciar un discurso, por el tono elevado de su voz y la prolongacion del no dicho con frase estenórea.

Lo particular del caso es que el señor Gonzalez Iscar no se cortó y sus frases hicieron gracia por la estraneza que causaron á todos los concurrentes.

El ministro de Marina, que está condenado á vivir vida de orfandad en el Senado, mirará con complacencia estas sesiones, porque ya le proporcionan el placer de tener en el banco á alguno de sus compañeros con quien hablar y poder cambiar sus impresiones, si las tiene, cosa que no nos atrevemos á asegurar, porque el Sr. Pavia es poco comunicativo.

Entre el conde de Monsalud y el de la Romera ha ocurrido, con motivo de la votacion, una ligera reyerta. El conde de Monsalud, se empeñaba en tener la votacion y el de la Romera queria hacerlo por sí, cosa que á nuestro juicio estaba muy en su deber, para satisfaccion de la minoría.

El conde de la Romera se retiró de la mesa y se dirigió á los bancos. El conde de Cheste, que se apercibió de la cosa, llamó al secretario conservador, y todo quedó arreglado.

Anteaer fué capturado un sugeto llamado Valentín Ayuso, por suponerlo presunto autor de la muerte dada á una jóven hace poco tiempo en el pueblo de Segura (Segovia), y que se hallaba reclamado por el juez de 1.ª instancia de Riazá.

El sábado se verá probablemente ante el tribuna de actas graves la perteneciente á la eleccion de Puferrada donde lucharon los señores Valdés (D. Daniel), y el señor marqués de Retortillo, siendo el primero el candidato electo.

Dice El Liberal que á pesar de cuanto se ha dicho en contra, es casi seguro que en el próximo mes de Mayo habra ferias en Madrid.

El lunes 1.º de Mayo dará el Sr. Moret en el local de la insitucion, Infantas, 42, una conferencia cuyo título es:

El día dos de Mayo de mil ochocientos ocho.

El comité de San Luis de los franceses ha regalado al conocido empresario de teatro Sr. Ducazal una elegante petaca de oro mate con iniciales en esmalte, á cual lleva una dedicatoria como recuerdo de la sesion gratuita que se dió en el teatro de la Comedia en beneficio de los asilados del citado hospital.

Anteaer falleció, victima de un aneurismo, el segundo jefe del cuartel de inválidos D. Federico Zenerruza y Benedito.

En la sesion que celebró anteaer la sociedad de Escritores y Artistas se trató de las relaciones literarias entre España y América y medios de fomentarlas; de la representacion de la sociedad en el Congreso de Roma que fué confiada al embajador cerca de la Santa Sede, al ministro de España en Italia y al vicepresidente en congresos anteriores; de la conveniencia de recoger en un mausoleo las cenizas de los hombres unas eminentes, que fallecieron en siglos pasados; de la necesidad en que se halla la nacion de hacer algo por el ilustre poeta D. José Zorrilla; y, por último, de los trabajos de la comision de reglamento y tratados internacionales de propiedad intelectual.

Aun caballero que asistió ayer á oír misa á San Gines, le fué robado el sombrero que dejó en un banco que estaba á su lado, segun se cree por un sugeto de bastante edad y cuyo aspecto revelaba un ferviente devoto.

Se ha concedido el retiro definitivo al capellan mayor castronez don Martín Diaz Cordero.

Tambien se le ha concedido á los tenientes coronales D. Francisco Nieto y D. Juan Sanz Bao.

Se ha concedido la gran cruz de San

Hermenegildo al brigadier D. Vicente Bolaña y Languas; y la placa de la misma orden al brigadier D. Miguel de Goicoechea.

Ha llegado á esta corte el general Riquelme, director de caballería.

Han sido nombrados ayudantes de campo del general Chinchilla, segundo cabo de la capitania general de Cuba, el comandante D. Julio Vidaura, y el teniente D. José Sanchez Jane.

La comision de actas del Senado ha retirado el preambulo del dictamen proponiendo la nulidad de la eleccion del señor Hoppe á consecuencia de una entrevista celebrada por los Sres. Alonso Colmenares y Sagasta.

El Sr. Calderon Collantes está de pésame.

El presidente del Consejo ha ofrecido la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia al Sr. Alonso Colmenares.

Segun noticias, el castillo de Monjuich ha sido artillado con pizzas del último sistema.

No hemos podido confirmar la version en los centros oficiales.

La comision de imprenta no se ha reunido como aseguraban algunos periódicos de la mañana, es mas, sus individuos ni siquiera han pensado en semejante cosa.

El proyecto que se atribuye al Sr. Camacho de llevar al Consejo un decreto declarando bienes del Estado todas las fincas que los contribuyentes dejen de incluir en las relaciones juradas que tienen obligacion de remitir á la delegacion de la provincia, como tambien aquellas fincas que, incluyéndose en dichas relaciones, se presenten como de clase inferior á la que realmente tengan, es objeto de grandes comentarios.

La medida no puede ser mas radical, y si su primera parte está inspirada en la necesidad, la segunda es injusta, bastando para conseguir el mismo resultado una fuerte multa que en ningun caso pudiera ser condonada.

Ayer ha llamado mucho la atencion la siguiente noticia del correspondal P. del Diario de Avisos de Zaragoza:

«Por los papeles del Senado se ha dicho esta tarde, que el presidente del Consejo de ministros tomara parte en la alta Cámara, en la discusion del tratado de comercio.

Las personas que suponen estar en pormenores, afirman que el discurso con que el Sr. Sagasta pondrá fin á estos debates ha de llamar poderosamente la atencion de los hombres políticos, tanto por su estructura, como por alguna declaracion importantísima, que pudiera suceder que hiciera: así que hay ya quien manifiesta impaciencia porque llegue el momento en que el jefe del ministerio pronuncie su autorizada palabra en asunto de tanta importancia y trascendencia.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Prudencio, obispo. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

DIVERSIONES.

Mañana sábado se pondrá en escena en el favorecido teatro de la Comedia el magnífico drama en cinco actos Suor Teresa, que es una de las obras en que la eminente artista Sra. Mirari obtiene uno de sus mas legítimos triunfos.

Anteaer, y á pesar de lo desapacible del tiempo, el circo de Rivas se vió muy concurrido.

Los artistas ejecutaron la obra Il Dulcino con mas perfeccion que el dia anterior.

El público aplaudió con entusiasmo á los artistas, haciéndoles repetir varios números musicales.

Esta noche se pondrá en escena la aplaudida zarzuela Adriana Angot.

Anguramos á la empresa del circo de Rivas el éxito mas satisfactorio, y beneficiosos resultados con la notable compañía que en él actúa.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía bufa italiana).—A las 9.—F. 4.º de abono.—Turno 1.º par.—La físla de madama Angot.

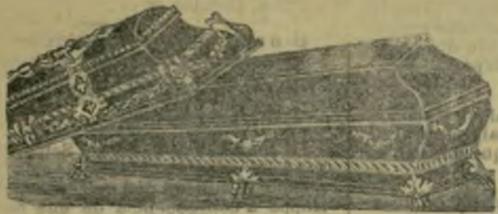
APOLO.—8 3/4.—Los pobres de Madrid. COMEDIA.—8 1/2.—(Compañía italiana).—T. 2.º.—Los Danicheff.—Intermedios por el sexteto.

LICRO CAPELLANES.—8 1/2.—Moda.—Sin Roque 2.º par.—Dos siglos en una hora.—Conde Patrizo.—Presidigitacion.—Evocacion de los espectros.—Kaleidóscopo.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Segunda solré de moda.—Sorprendentes ejercicios por los mas distinguidos artistas de la compañía.

IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA.

SECCION DE ANUNCIOS.



EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS FÚNEBRES.

Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales.
 Tarifas en combinación con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.
 Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios.
 Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.
 Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc.
 Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Arguelles), en Madrid.
 Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.
 Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:

LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, ROY 68.

NOTA Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de La Funeraria; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

P. ESCUDERO SASTRE.

15, PLAZA DEL ANGEL 15.
 FRENTE Á LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, MADRID.

Primera casa en grandes surtidos en géneros nacionales y extranjeros, confeccion esmerada, inteligente cortadores y precios módicos, especialidad en trajes para niños.

Se hacen trajes en diez horas, y capas en cuatro idem

15, PLAZA DEL ANGEL 15.

LOS TIROLESES

ESPECIALIDAD EN LUTOS en pendientes, alfileres, collares, sortijas, medallones, cadenas, peinas, alfileres de corbatas, jermelos, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.

Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.
 NOTA. Los pendientes tienen el gancho de plata para evitar que pongan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES

27.—ATOCHA.—27.
 Entrada libre. Precios fijos.

CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.
 Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES.

| | |
|-----------------------------------|-------------------|
| Filipino en paquetes de 480 gmos. | 1.50 pesetas. |
| Puerto Rico id. de 230 y 115 | — 2 los 480 gmos. |
| Caracollillo id. id. id. | — 2.50 |
| Moka y caracollillo id. id. | — 3 |
| Moka solo id. id. | — 4 en botes. |

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

BITTINI Y COMPAÑIA,
 27, ALCALÁ, 27,
 ESPECIALIDAD EN TES Y ARTICULO INGLESES.
 VINOS DE MESA.
 CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).
 SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.
 Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cadiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.
 NOTA. Los vapores que salen de Cadiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
 Se expenden tambien billetes directos para

MATAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.
 Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.
 Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
 Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.
 Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—
 D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cadiz.—
 Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESES

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE MARSELLA.

con escala en Nápoles, Port-Said, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Gales, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.
 SALIDA DE MARSELLA: el 14 de Mayo el vapor *Sindh*, capitán Pasqualini.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
 Saldrá de Burdeos el 5 de Mayo el vapor *Conjo*, capitán Gron.
 De la Coruña el 21 del mismo.
 De Lisboa el 22 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde.
 Sesenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.
 Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo izquierda.
 Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.
 Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.
 En vinos de mesa, el de 30 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

LA GRAN BRETAÑA.

18, ARENAL, 18.
 Comestibles finos.—Vinos y conservas.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GRAN SURTIDO EN LÁMPARAS

Se acaban de recibir para comedores, desde 20 reales en adelante, y de sobremesa desde 8 reales.
 Cafeteras rusas y de todos sistemas.
 Lámparas y quinqués de aceite de oliva. Cubos, jarros de tocador.
 Baños de pie, é infinidad de artículos.
 Latas de petróleo superior, á domicilio.

12—PLAZA DE HERRADORES—12
 COMERCIO DE MARIN.



TODOS LOS MODELOS
 A
 PESETAS 2.50 SEMANALES
 no mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
 Fuencarral, 60.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA

DE LA COMPAÑIA SINGIER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

CUADROS DISOLVENTES

POR

D. JUAN J. MEDINA,

con un prólogo de

D. ALEJANDRO PIDAL.

200 páginas en 8.ª mayor.
 Véndese en las librerías de Fé, Poupart y Aguado, á 10 reales ejemplar.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,
 ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristal de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composuras de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composuras en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.
 2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.
 3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

SASTRERIA DE VINALLONGA.

Clavel, 1.

A las personas inteligentes que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA.
 On parle français.

VINO DE JEREZ LEGITIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.
 Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
 Provincias 5 trimestre.
 Extranjero 10 »
 Ultramar... 20 »

Comunicados y anuncios á precios convencionales.
 NÚMERO SUBLTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Sábado 29 de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion: Silva, 29, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.
 NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

UN ARREGLO DESDICHADO.

Aunque siempre abrigamos el convencimiento de que el arreglo llevado á cabo por el señor marqués de la Vega de Armijo, en lo referente á la cuestion de Saida, no redundaría en provecho de los perjudicados, ni proporcionaría ventaja alguna al decoro nacional, nunca creímos que tal negociacion diera el resultado negativo que acusan los últimos telegramas recibidos de París.

De ellos se deduce que esta cuestion ha quedado definitivamente arreglada en una entrevista que con el presidente del ministerio francés ha celebrado nuestro encargado de negocios.

La indemnizacion acordada y convenida asciende próximamente á un millon de pesetas, pero en cambio la que nuestro gobierno propondrá á las Cortes para indemnizar á los súbditos franceses que han sido perjudicados por consecuencia de las guerras civil, cantonal y de Cuba, se elevará á tres millones de pesetas; de manera que para este resultado, en el que nada va ganando el Tesoro, ni se aumenta nuestro prestigio internacional, valiera mas que el ministro de Estado hubiese dejado las cosas en la situacion en que se encontraban antes de ocurrir los sucesos de Saida, pues un ministro hábil, un diplomático astuto y precavido debe eludir las cuestiones que redundar puedan en desprestigio de su país, y abordar exclusivamente aquellas cuya resolucion pueda reportar indudables ventajas morales ó materiales.

La forma en que tal cuestion se ha resuelto nos queda en peor lugar que si nada se hubiera hecho, y hasta es posible que este arreglo sea invocado como precedente para otras reclamaciones que podrán poner en gran apuro á nuestro Erario.

Tambien anuncian los telegramas que la república francesa acaba de celebrar un convenio con el sultan de Marruecos, por virtud del cual ha recibido el representante francés cien mil francos del gobierno marroquí á cuenta de la indemnizacion pactada para las víctimas de Argel, autorizándose además á las tropas francesas para que puedan perseguir en el territorio de aquel imperio á los rebeldes argelinos.

Este convenio, que merma indudablemente nuestra legítima influencia en Marruecos, ha sido llevado á cabo sin intervencion alguna de nuestros representantes, y sin que ni siquiera haya sido consultado nuestro gobierno por el de la vecina república, ni por el del sultan.

Si el señor ministro de Estado pretende inspirarse en los deberes que su alto cargo le impone, y desea mostrarse celoso defensor de los intereses de nuestro país, debe apresurarse á pedir explicaciones acerca de hechos tan gravísimos, siquiera sea para que no se repitan en lo sucesivo.

SUETOS.

Con verdadero y profundo dolor hemos sabido la repentina muerte de nuestro querido compañero en la prensa D. José Fuentes, inteligente y laborioso redactor de *La Correspondencia de España* y aplaudido autor dramático.

Las letras y el periodismo pierden uno de sus mejores hijos, que ha sido víctima del celo con que desempeñaba sus tareas en la tribuna del Congreso.

A su atribulada y virtuosa viuda enviamos nuestro sincero pésame, mas sincero por la verdadera amistad que nos ligó hace mucho tiempo con el finado.

Cortamos de *La Patria*:

«Dice EL ECO DE MADRID que si las reformas ofrecidas por el partido constitucional han de llegar á la práctica, será preciso que los diputados tomen la iniciativa y las presenten al Congreso en forma de proposiciones de ley.

Si, para que el gobierno las rechace y la mayoría las deseche.»

Lo primero puede, pero lo segundo lo dudamos mucho, toda vez que la mayoría, inspirándose en los deseos del país, sabrá cumplir con su deber.

Y basta por hoy.

Pregunta *El Cronista*:

«¿Y el proyecto de ley de empréstitos municipales?
 ¿No se discute la obra maestra de don Venancio?»

Otra pregunta por respuesta:

«¿A quién ha visto *El Cronista* que motu proprio arroje la casa por la ventana ó vaya al patíbulo?»

Ya no niega *El Siglo* la posibilidad de una crisis, contentándose á que se resuelva bajo la base de la fusion.

Pues para ese viaje no son precisas alforjas.

De la *Gaceta Universal*:

«En donde ciertas cosas pueden saberse se ha asegurado que no hay posibilidad alguna de modificación ministerial, lo menos hasta Julio, á no ser que algun acontecimiento parlamentario adelantara los sucesos.»

Pues lo habrá.

Dice *El Porvenir*:

«Ningun fusionista se atreve con el general Martínez Campos?»

¡Ni que fuera el gigante *Gargantua*!
 ¡Qué ilusiones!

De *El Cronista*:

«Para nuestro colega *El Eco de Madrid*, la continuacion en el ministerio de los Sres. Alonso Martínez y Gonzalez supone que el gobierno «se ha propuesto vivir en medio de la confusion y del caos, para saltar mas abiertamente a los compromisos de su partido.»

Conste que lo dice un amigo.»

Conste, conste, que no nos duelen prendas.

La verdad, la dignidad y la consecuencia son nuestro norte, y por nada ni por nadie faltaremos á ellas.

Leemos en *La Integridad*:

«Varios periódicos agradecen al señor Alonso Martínez la atencion que ha tenido de enviarles un ejemplar del Código penal reformado.»

Nosotros no tenemos la satisfaccion de la gratitud, porque no nos lo ha enviado.

Por cierto que igual nos ha sucedido con la *Gaceta de Madrid*, que no ha llegado á nuestra redaccion.

Está visto: los que hoy entienden en estas cosas solo se acuerdan de los ministeriales y benévolo.»

No es exacto.

Nosotros tampoco los hemos recibido y nos tenemos por verdaderos amigos del gobierno.

Nuestro estimado colega *La Península* que á falta, sin duda, de otros asuntos en que ocuparse, suele entretener sus ocios diciendo un día todo lo contrario de lo que sostuvo en el anterior, se opone en su número de anoche á la crisis parcial del gabinete porque no es posible realizar con rapidez inusitada ciertas reformas, que por otro lado no producirían los resultados apetecidos por no encontrarse el país preparado para ellas.

Si nuestro colega no fuera tan jóven en la vida política, no podrían disculparse tales afirmaciones, pues por lo visto ignora que cuando el Sr. Sagasta pedía la crisis política desde la oposicion, manifestaba que el país anhelaba las reformas liberales y estaba preparado para recibir las, toda vez que habian terminado las guerras civiles y se disfrutaba completa paz.

Lo de la rapidez inusitada con que se realizan las reformas parece un verdadero sarcasmo, á no ser que tampoco haya tenido presente el colega que el actual gobierno lleva en el poder quince meses, sin que hasta ahora, y á pesar de esa rapidez, se haya planteado una sola reforma política de las que podrian dar verdadero color liberal á la situacion.

Como no nos ofrece la menor duda que *La Península* se encargará de contestar dentro de un par de dias su artículo de anoche, nos limitamos por último, en cuanto á la cuestion de crisis, á refrescar la flaca memoria del colega, recordándole que hace dos ó tres dias era el primero en pedir la crisis, manifestando que la mayoría la deseaba como los labradores la lluvia.

Dice *El Siglo*:

«En este país donde las revueltas políticas han dado posiciones injustificadas...»

Suponemos que el colega no aludirá al general Martínez Campos, ni al diputado por Corcubion.

La proposicion que el Sr. Silvela apoyará en el Congreso esta tarde, es como sigue:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar: que hallándose reunidas las Cortes no es lícito al poder ejecutivo coartar el ejercicio de los derechos que otorga la Constitución vigente, ni proclamar, por lo tanto, en estado de guerra ningun territorio, ni privar á las autoridades judiciales y civiles de sus respectivas atribuciones, ni aplicar en suma ninguno de los preceptos de la ley especial de orden público sin previa autorizacion legislativa, con arreglo al artículo 17 de la Constitución y á lo que previene el artículo 1.º de la misma ley de orden público.»

Con gusto consignamos la siguiente declaracion de *La Mañana*, que por lo terminante y explícita no deja lugar á dudas, ni se presta á interpeleaciones.

Dice así el apreciable colega:

«Para nosotros, en esta (la cuestion del juramento), como en todas las demas cuestiones políticas, nuestra actitud es clara, y esta reducida á pocas palabras. Que se cumpla todo lo ofrecido en la oposicion. Es un hecho que el Sr. Navarro Rodrigo, en nombre de la minoría constitucional, defendió en las pasadas Cortes la supresion del juramento; pues qué menos hemos de hacer que cumplir esta promesa, cuando á ello estamos obligados por nuestra consecuencia y nuestros principios de partido?»

Ni siquiera se puede discutir este asunto. Los compromisos del partido constitucional, son compromisos que cada uno por sí, y todos juntos, hemos adquirido sobre nuestra honra.»

SEPARACION DE MANDOS EN LAS ANTILLAS.

La proposicion presentada anteayer al Congreso por el Sr. Ferratges relativa á la separacion de mandos en Cuba y Puerto-Rico, la firman con el Sr. Ferratges, que la apoyará, los diputados de la mayoría Sres. Torres y Cañellas, los demócratas Becerra y Canalejas, el posibilista Martín de Oblas y el demócrata dinástico Puigerver, y está concebida en los términos siguientes:

«Al Congreso: Considerando el estado normal en que se hallan actualmente las islas de Cuba y Puerto Rico y la marcha regular en que ha entrado el desenvolvimiento político y administrativo de las mismas, así como teniendo en cuenta el espíritu de asimilacion que anima al gobierno para hacer entrar en el concierto de las demas provincias españolas á las provincias de Cuba y Puerto Rico, los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberacion y aprobacion del Congreso la siguiente proposicion de ley:

- 1.º Queda separada la autoridad civil de la militar en la isla de Cuba.
- 2.º Las autoridades civiles quedan asimiladas á las de la Península, rigiéndose en lo sucesivo por las mismas leyes y reglamentos.
- 3.º La capitania general de la isla de Cuba será equiparada á las demas capitánias generales de la Península, para los efectos de su autoridad.
- 4.º Para la delegacion de la autoridad civil en la militar, ha de atenderse á lo prescrito en la ley de orden público.
- 5.º El ministro de Ultramar queda encargado de plantear las bases expuestas en los anteriores artículos en reglamentos especiales.»

Esta proposicion, segun decimos al principio, será defendida por el Sr. Ferratges y apoyada por gran número de diputados. El elemento militar del Congreso la combatirá rudamente.

La mayoría de la prensa apoyará tambien esta reforma por considerarla muy en armonia con las aspiraciones liberales del gobierno, y por que la concentracion de los mandos civil y militar en una sola

personalidad, está demostrado que puede ser causa, y alguna vez ya lo ha sido, de profundos disgustos en las Antillas, especialmente en Cuba.

El ministro de Ultramar parece que tambien está conforme con la esencia de la proposicion, esperándose solo que el general Martínez Campos no persista en el deseo de que continúe el cargo de gobernador general de las Antillas en una sola mano, por lo dado que puede ser á complicaciones, para que la separacion de dichos mandos sea un hecho dentro de muy poco tiempo.

Existen muchas personas del órden civil en la Península que podrian compartir el mando de aquellas provincias con los capitanes generales, con lo cual se habria adelantado mucho para llegar á la completa asimilacion que tanto desean los antillanos como los peninsulares.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Sesion del 28 de Abril de 1882.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Arroyo manifiesta que algunos periódicos dan la noticia de que se habia recibido en el Congreso un suplicatorio de un juzgado de primera instancia pidiendo autorizacion para procesar al orador, y le conviene hacer constar que la causa á que el suplicatorio se refiere fué incoada á instancia del interventor de Hacienda, Sr. Oya, en 1877 y el juzgado sobreescribió esa causa por estimar que no habia méritos para continuar el procedimiento, que lo habia motivado un artículo publicado en *El Constitucional*, que aquel funcionario creyó calumnioso.

Ahora, sin que el orador sepa por qué ni en qué motivos se haya fundado la audiencia de este territorio, ha dejado sin efecto el auto de sobreescribimiento citado, y hé aquí la causa de ese suplicatorio. Hago esta aclaracion para que conste en el extracto oficial y en el *Diario de sesiones*.

El Sr. Alvarez Mariño usa de la palabra para contestar á las alusiones que ayer le dirigió el Sr. Garcia Torres, y dice que sin duda porque el orador no ha sido subsecretario de Hacienda ni tiene patente de director de rentas estancadas, el Sr. Garcia Torres le ha negado competencia y hasta el derecho de hablar de cuestiones económicas; pero hace constar que, todo cuanto el orador habia dicho lo confirmó despues el señor ministro de Hacienda en la contestacion cortés y digna con que le honró.

El Sr. Garcia Torres rectifica, explicando sus palabras, dando tambien algunas explicaciones el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Zayas apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferrocarril en la provincia de Vizcaya, para el cual dice no pide subvencion directa ni indirecta ni sacrificio alguno de parte del Estado.

Fué tomada en consideracion. Los Sres. Bosch y Fustiguera y Salamanca y Narváez presentan exposiciones.

El Sr. SILVELA (D. Francisco): El Congreso recordara que cuando estaba próxima á terminar la discusion sobre el tratado de comercio recordé al gobierno el propósito de esta minoría de explicar una interpeleacion acerca de la infraccion constitucional que envuelve el hecho de haber declarado á Barcelona en estado de guerra.

Tuvo la bondad el señor ministro de Fomento de contestarme que el gobierno estaba dispuesto á oír la interpeleacion luego que terminara el debate que á la sazón estaba pendiente sobre el tratado comercial, pero este debate ha terminado, me he acercado despues al señor ministro de la Gobernacion para hacerle el mismo recordatorio, y el señor ministro me ha contestado que el gobierno desea que no se interrumpa el debate sobre el proyecto de conversion de deuda.

Yo ruego, pues, al gobierno se sirva manifestar si cree que hay algun motivo ó razon de gobierno que aconseje el silencio que parece desea el ministerio acerca de este asunto, ó si por el contrario, estando restablecido el órden en todas partes, ha llegado el caso de explicar la interpeleacion.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA: El gobierno tiene tanta fé como el que mas en las instituciones parlamentarias, pero cree que hay momentos en que no deben tratarse ciertas cuestiones en las que no se guarda siempre la templanza debida. De otra manera no se comprende cómo el reglamento confiere al gobierno la facultad de aplazar las interpeleaciones.

Es cierto que el órden material está asegurado, pero no me negará el Sr. Silvela ni nadie que el órden moral deja algo que desear; por esto ha creído el gobierno, á

pesar de sus vivos deseos de discutir, que debía aplazar el debate. Si a pesar de esto la minoría conservadora quiere explicar la interpelección, nosotros no tenemos inconveniente en ello pero declinamos en ella toda la responsabilidad (Asentimiento en la mayoría).

El Sr. SILVELA: El gobierno está en su derecho porque puede, si quiere, hasta cerrar el Parlamento. (Murmullos en la mayoría). Pero su proceder implica falta de fe en su sistema y en sus principios. Ha confesado que el orden moral no es completo, y si hemos de esperar á que el orden moral se restablezca para impugnar al gobierno en cuestiones tan importantes, seguramente no lo haremos durante el debate, ó por lo menos tendremos los debates aplazados indefinidamente.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA: El gobierno, aunque no lo cree oportuno está dispuesto á contestar en el acto al Sr. Silvela.

El Sr. Silvela anuncia que mañana usará del derecho que el reglamento le concede.

Ambos oradores rectifican brevemente dos veces, y el Sr. Alonso Martínez consigna que su pensamiento había sido contestar á la interpelección en el momento que se anunció porque cree que comparando procedimientos con procedimientos y teorías con teorías, la opinión de la Cámara y del país estará al lado del gobierno.

Se dá lectura de varios dictámenes y de una adición al proyecto de ley de reforma de la organización del ejército.

Se lee y aprueba la sentencia del tribunal de actas graves relativa á la del distrito de Toro (Zamora) y queda admitido y proclamado diputado el señor marqués de Villafuente.

Igualmente quedaron aprobados definitivamente los dictámenes referentes al proyecto de ley concediendo nueva prórroga para terminar las obras á la compañía del ferrocarril de Aranjuez á Cuenca, y al ferrocarril de Oviedo á Santander.

Sin discusión se aprobaron también los dictámenes de la comisión de actas relativas á los distritos de Lucena y Carmona (Castellón y Sevilla) y quedan proclamados diputados los Sres. Sanchez Pastor y Bermúdez Reina.

Se entró en la orden del día. El señor PRESIDENTE: Continúa la discusión pendiente sobre la conversión de la Deuda.

El Sr. Eguiluz rebate las afirmaciones del Sr. Atard y asegura que con el convenio obtendrá el Tesoro una economía de mas de cien millones de pesetas.

El Sr. Atard rectifica. El Sr. Moret declara que la comisión, teniendo en cuenta las observaciones del Sr. Cos Gayon, ha añadido un párrafo al artículo que se discute.

El Sr. Cos-Gayon dá las gracias. En votación ordinaria se aprueba el artículo 3.º

El señor ministro de Hacienda explica los trámites por que pasaron las negociaciones con los acreedores, condiciones de la garantía, ventajas de la conversión y otros puntos de que habló en el día anterior y es desechada la enmienda por 176 votos contra 39.

A instancia del Sr. Allende Salazar la comisión accede á que se amplie á seis meses el plazo de cuatro para que los acreedores no convenidos se adhieran al arreglo, y se aprueba el resto del proyecto en votación ordinaria.

Se levanta la sesión. Eran las ocho.

SENADO.

Sesión del 23 de Abril de 1882.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Escasa concurrencia en los escaños. En el banco ministerial el de Marina. Entre la minoría conservadora y al lado del general Pavia se halla el obispo de Barcelona. En la tribuna de la presidencia una comisión de catalanes.

El Sr. Quintana presenta una exposición de los mineros de Asturias contra el impuesto de minas.

El Sr. Fernandez y Gonzalez reitera las preguntas hechas anteriormente sobre las propuestas de cruces de las universidades y sobre el asunto del Sr. Riáño.

Varios señores senadores se adhieren á la votación de ayer.

Presta juramento del cargo de senador el electo Sr. Perez Albarracín, que ingresa en la sección 5.ª

Orden del día: Discusión del tratado de comercio.

El Sr. Ferrer y Vidal, reanuda su discurso, prosiguiendo el examen de las diferentes partidas del arancel.

Afirma que el pacto de la nación mas favorecida no es otra cosa que una traba impuesta por las naciones fuertes á las débiles.

(El señor ministro de Estado toma asiento en el banco azul, como igualmente el de Fomento).

Se extiende en largas consideraciones que le sugiere la comparación de los derechos que satisfacen los tejidos de algodón por el arancel propuesto y lo que pagaban por los anteriores.

A la exportación de nuestros vinos y cereales debemos sacrificar algo de lo menos necesario si queremos hacer algo en beneficio de la industria nacional.

Asegura que los derechos impuestos á la madera tallada y barnizada para obje-

tos de lujo ha sido causa del cierre de muchos talleres en Cataluña y en Madrid.

Da lectura de varios datos estadísticos acerca de la importación y exportación de las diferentes naciones europeas, de cuya comparación deduce el orador que España ocupa el último lugar de la lista de las citadas naciones que importan mas que exportan.

Juzga que lo procedente en los momentos actuales era practicar un detenido examen de los aranceles para formarnos con la perfección posible á semejanza de lo que ha hecho Francia.

Termina recordando al Senado que en sus manos tiene la suerte de la patria, lo cual no debe echar en olvido.

El Sr. Barroeta, de la comisión, le contesta haciendo constar que los señores Puig y Ferrer han creído ver en el tratado que se discute el desarrollo de teorías nuevas y peligrosas, cuando no es otra cosa que la consecuencia natural y lógica del sistema arancelario ha mucho tiempo vigente en España.

Hace una pequeña historia de las vicisitudes por que ha pasado dicho sistema en nuestra patria.

Contestando á los argumentos hechos por el Sr. Ferrer acerca de los perjuicios que encontraba algunas partidas del arancel, por lo que pedía la desaprobación del tratado, le cita algunas otras que en el último caso saldrían perjudicadas por exceso de derecho.

Asegura que las concesiones hechas á Francia son las mismas del antiguo arancel, no existiendo ninguna otra nueva, declarando que los industriales que consiguieron la suspenso por seis años de la base 5.ª con objeto de colocarse en condiciones ventajosas de lucha, no tienen hoy derecho al acuerdo de un nuevo aplazamiento.

Califica de absurda la protección, añadiendo que ningún expositor de economía política sostiene tales doctrinas.

El Sr. Ferrer y Vidal rechaza la calificación de monopolista puesto que aquí no hay mas que senadores que dedican sus esfuerzos á labrar la felicidad del país.

No quería, dice, nombrar á Cataluña pero ya que me se obliga declaro que Cataluña no disfruta de privilegio alguno.

El Sr. Puig hace uso brevemente de la palabra para alusiones personales, sobre sus teorías expuestas acerca del sistema arancelario.

El señor vizconde de Campo Grande consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Comienza declarando que no está animado de ningún espíritu político, ni se inspira en precepto alguno de escuela al combatir el tratado de comercio últimamente celebrado con Francia.

Rectifica los errores de concepto vertidos durante el debate de este tratado, que afirman que el libre-cambio es el extremo opuesto de la protección, cuando esta solo es el término medio entre el primero y el prohibicionismo.

Justifica la celebración de todos los tratados que con diversas naciones llevó á cabo el partido liberal conservador durante su permanencia en el poder.

Lamenta que no se encuentre en el banco azul el señor ministro de Hacienda, aunque advierte que acaso su ausencia sea debida á los rumores que circulan de que el Sr. Camacho calla como un muerto, porque espera la mortaja del tratado, para ser conducido al sepulcro ministerial.

Anuncia que va á tratar el asunto bajo un nuevo punto de vista, y pregunta al señor presidente si juzga oportuno suspender el debate en atencón á lo avanzado de la hora.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

TELEGRAMAS.

Londres 28.

Los periódicos publican una carta del Sr. Fernando Lesseps, dirigida al comité del tunel submarino de la Mancha.

Dice que esta obra gigantesca, en cuyo éxito confía, destruirá las preocupaciones enojosas que puedan existir, tanto en Francia como en Inglaterra, sobre la vecindad de ambos países.

El Sr. Lesseps visitara en breve los trabajos de las galerías ejecutados en Douvres.

Londres 28.

Esta mañana será ejecutado el reo Lamson, convicto y confeso del delito de envenenamiento en la persona de su cuñado.

Londres 28.

El Daily Telegraph publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que el general Skobelev sigue mejor de su enfermedad.

Paris 28.

Se atribuye importancia política al viaje que dentro de poco emprenderá el señor Julio Gravy, presidente de la república, al Mediodía de Francia.

Los ministeriales dicen que está preparando un discurso que pronunciará en Marsella haciendo la apología del sistema republicano.

Viena 28.

El conde de Chambord está viajando por el Austria alta.

Á mediados del mes próximo se reinstalará en su castillo de Frohsdorf.

No es cierto que se halle un oficial francés entre las personas presas por tentativa de robo de planos y documentos mili-

tares, sobre la plaza fuerte alemana Ingolstadt.

Las delegaciones han aprobado por 14 votos de mayoría los créditos pedidos por el gobierno austro húngaro con destino á la Bosnia y la Herzegovina.

La situación de estas provincias ha mejorado notablemente.

Se trata de completar allí el sistema de fortificaciones y de fomentar los intereses materiales.

EXTRANJERO.

Segun noticias de Paris, ayer debió ser nombrada la comisión encargada de dar informe sobre el colosal proyecto de convertir en un mar interior una grande extensión de terreno pantanoso y bajo del Sur de la regencia de Túnez.

Este mar, que recibirá por medio de un canal las aguas del Mediterráneo, llegará hasta la Argelia.

Ayer se reunió la comisión del Senado francés, que debe emitir dictámen sobre el tratado de comercio entre España y Francia.

Es seguro que el dictámen será favorable á la ratificación del mismo.

El gobierno ha suplicado al presidente de dicha comisión que active los trabajos á fin de que dicho tratado, como los demás pendientes de la arrobación del Senado, estén votados antes del 11 de Mayo.

Los libre-cambistas franceses van á sostener una proposición en la Cámara de diputados favorable á un tratado de comercio con Inglaterra.

La fracción Gambetta apoyará resueltamente dicha proposición.

Los diarios ministeriales de la vecina república, desmienten rotundamente la noticia de que el presidente de la república, haya tenido un ataque de apoplejía.

Parece que la cuestión de Suda está arreglada definitivamente, á consecuencia de la entrevista del encargado de negocios de España, con el Sr. Freycinet, presidente del Consejo de ministros. La indemnización ascenderá á un millón de francos.

Anteayer se ha verificado la apertura del Parlamento alemán.

El discurso del trono declara que las relaciones de Alemania con las demás potencias continúan justificando la confianza en el sostenimiento de la paz.

El sultán de Marruecos ha firmado un convenio con Francia autorizando á las tropas francesas á perseguir en los territorios marroquinos á los rebeldes que hacen incursiones en este país.

Al mismo tiempo el gobierno marroquí ha hecho entrega al representante francés de 100.000 francos á cuenta de la indemnización á las víctimas de Argel por los daños causados en las incursiones anteriores.

El gobierno francés ha ofrecido 900.000 francos para socorrer á los españoles perjudicados en los sucesos de Saida.

Por su parte el gobierno español ha prometido socorrer á los franceses perjudicados en las insurrecciones cantonalista, cubana y carlista.

El ex-presidente del Perú, Sr. Piérola, ha llegado á Plymouth, desde donde se dirigirá á Cherburgo.

Las bodas del duque de Albany, hijo menor de la reina Victoria de Inglaterra, con la princesa de Waldeck Pyrmont cuñada del rey de Holanda, se han celebrado en Windsor; el contrayente cuenta 30 años de edad y 22 su consorte.

M. Jenty, ex-director de La France, ha fallecido dejando una fortuna que no será inferior á 22 millones de francos.

También ha muerto el célebre pintor inglés Havry Hall.

Segun un telegrama de San Petersburgo, dos de las personas que han contribuido á la prisión del asesino del general Strelnikoff han recibido la una la condecoración de la orden de San Wladimiro de cuarta clase; y la otra la de San Estanislao de tercera clase.

El czar ha mandado remitir á otras dos personas una medalla y un donativo de 300 rublos.

PROVINCIAS.

El lunes circuló en la Coruña el rumor de haberse alterado el orden en Lugo. Decíase que en dicha población habían sido quemadas las casillas de consumos, arastrado el arrendatario del impuesto é invadida por las turbas la casa consistorial. Despues resultó inexacta esta noticia. Lo que ocurrió fué, que algunos cientos de trabajadores de la línea férrea correspondiente á la sección de Petín, hallábanse en actitud amenazadora á causa de haberse suspendido los trabajos.

Han salido fuerzas para restablecer la tranquilidad.

Se han declarado en huelga los oficiales albañiles de Aibacete, por haberse negado los maestros de obra á reducir las horas de trabajo.

Hace pocos dias estuvo á punto de ser víctima de un envenenamiento una familia de Murcia, que tomó el vino comprado

en cierto establecimiento de aquella población.

Merced á haber bebido el vino mezclándolo con agua sus efectos no fueron tan rápidos, y pudo prestarse á los envenenados los auxilios necesarios.

Es tan considerable el número de monedas falsas que circulan en Cullera (Valencia) que las autoridades han registrado varias casas para ver si descubrian alguna fabrica, sin que sus pesquisas diéran resultado alguno.

El temporal de la última semana ocasionó desgracias en algunos puertos de Galicia.

Una pequeña embarcación de Grove, sorprendida por la tempestad fuera del puerto, y demasiado débil para resistir el impetu del viento, fué arrojada contra las rocas de un islote, donde quedó convertida en astillas. Felizmente pudieron salvarse los que la tripulaban.

Menos afortunada una lancha de la ría de Muros hubo de zozobrar hácia la desembocadura del Tambre, pereciendo en ella dos infelices marinos.

Dice La Publicidad de Barcelona:

«Los vendedores de gorras catalanes (barretinas), hicieron ayer su agosto; pues particularmente los estudiantes y gente moza se apresuraban á engalanar con ellos, comprándolos á los varios vendedores ambulantes que los ofrecían á bajo precio.»

La Gaceta de Cataluña, dice:

«No tienen fundamento alguno los graves rumores que han circulado estos dias en Barcelona relativamente á las causas que han producido el sensible fallecimiento del joven Sr. Bergnes, alumno de la escuela de ingenieros militares, establecida en Guadalupe. Así nos consta por conducto autorizado.»

—Ayer como digimos ya, circularon por las calles de esta ciudad algunos jóvenes cubriendo su cabeza con la tradicional barretina.

Frente á la casa donde estuvo establecida la redacción del Diari Catalá se formó un apiñado y compacto grupo, que disolvió la corta, pero fuerte tempestad de viento, agua y truenos que reinó al anochecer.

A la hora de contratación presentóse en el local de la Bolsa un joven bien vestido, llevando la barretina con la medalla conmemorativa del Congreso catalanista, pendiente de una cinta con los colores nacionales.

Su entrada en el salon produjo gran entusiasmo, siendo saludado con bravos aplausos y algunos vivas á las barretinas y á Cataluña que fueron calurosamente contestados, quedando luego todo en la mayor tranquilidad despues de haberse retirado el aludido joven.

Segun se asegura los jóvenes que han iniciado la manifestación de las barretinas tratan de usarlas durante mucho tiempo.»

En la sesión celebrada el dia 20 por el ayuntamiento de Marsella se produjo un incidente verdaderamente curioso.

El concejal M. Brunet pide la palabra para un asunto de carácter personal. El alcalde presidente dice que no habiéndose ocupado nadie durante la sesión de la personalidad de M. Brunet, continuaba la discusión de los asuntos puestos á la orden del día.

Insiste M. Brunet alegando que se trata de su honor del cual es solidario todo el municipio, y el alcalde le concede entonces la palabra.

Habló al fin y se queja de los ataques de que ha sido objeto por parte de un periódico que dice ser del alcalde y de cuyos ataques le hace responsable. Dicho esto, se quita los guantes y se los arroja al alcalde y se retira.

El estupefacto alcalde toma por testigos de la ejecución á los concejales y comienza á instruir el expediente para pasarlo á los tribunales.

El periódico de que se trataba es el Patriote Marsellais, y el ataque, una friolera, que M. Brunet había tenido una casa de prostitución en Argel.

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Valladolid y el juez de primera instancia del distrito de la Plaza de aquella capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando la pena de presidio correccional á Antonio Serrate é Hijazo por la de tres años y tres dias de la misma pena, y conmutando la de presidio mayor á don Eduardo Diaz Benito por la de presidio correccional.

ULTRAMAR.—Real decreto declarando jubilado á D. José María Valiño y Perez, jefe de administración, ministro que fué del tribunal de Cuentas de Filipinas.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Benimassot y Forua. —Otra resolviendo se provea por concurso la plaza de secretario de la diputación provincial de Málaga.

—Relacion de los honores de jefe superior de administración civil, concedidos durante el mes de Marzo último.

Exposicion nacional de ganados.

Del 20 al 25 de Mayo próximo se celebrará en esta corte la Exposicion nacional de ganados y de industrias derivadas. Por el ministerio de Fomento se estudia el modo de practicar un deslinde de servidumbres pecuarias. Tambien se ha acordado la subdivision en secciones de la comision organizadora de este certamen, para el mejor éxito del mismo, y las companias de los ferro carriles han concedido la rebaja del 55 por 100 en los transportes de ganados de todas clases que concurran a la Exposicion, y pase a mitad de precio al conductor encargado de toda remesa, debiendo, al efecto, los exposidores poner en conocimiento de la junta central de Exposiciones agricolas el nombre ó nombres de aquellos con expresion del número de cabezas que conduzcan.

La distribucion de comision en secciones llevada a cabo por el mejor éxito y orden es la siguiente:

1.ª Comision de construccion é instalaciones.—Vicepresidente, D. Eugenio Alau; vocales, D. Mellon Martin, D. Miguel Lopez Martinez, D. José de Arce y D. Francisco de Asis Pacheco.

2.ª Comision de reglamento y programas.—Vicepresidenta, duquesa de Veragua; vocales, señor marqués de la Conquista, duques de Huéscar, Abela, Lora, Lopez Martinez y Lara.

3.ª Comision de propaganda.—Vicepresidente, duques de Huéscar; vocales, señores marqués de la Conquista, duques de Veragua, Sanchez Mira, Barrionuevo, Lora y Fabra y Floreta.

4.ª Comision de presupuestos.—Vicepresidente, director general de Agricultura; vocales, Sres. Martin, Barrionuevo, Sanchez Mira, Fabra y Floreta y Pacheco.

5.ª Comision de entretenimiento y conservacion.—Vicepresidente, D. Cándido Lara; vocales, Sres. Muñoz y Rubio, Abela, duques de Huéscar y Lopez Martinez.

Sin embargo de que los ganados no están en el mejor estado, por la carencia de pastos que se observa en casi todas las comarcas españolas, la Exposicion será notable por el afán que se advierte en todas las esferas sociales para conocer el fundamento de la mejora de las razas, afán puesto en evidencia por las disposiciones oficiales recientemente publicadas por el ministro de Fomento, relativas a la organizacion de concursos y Exposiciones de ganados.

Los periodistas de la tribuna del Congreso que acompañarán hoy a su última morada al cadáver de su malogrado compañero D. José Fuentes, fallecido ayer a consecuencia de una pulmonía que adquirió en la misma tribuna en la madrugada del sábado, depositarán en su tumba una preciosa corona.

Ayer se dio cuenta al juzgado de guardia de que anteayer tarde se presentó en una casa de préstamos de la calle del Ave Maria, un muchacho de unos diez años, el cual empujó una pulsera de oro, hurtada a su madre y por la que recibió dos duros. Instigado por su madre confesó lo que habia hecho, perdiendo la papelería. Acudieron a la mencionada casa donde se les manifestó que en efecto allí habia sido empuñada la alhaja, pero que fué desmenuzada el mismo día. El juzgado de guardia empezó a instruir las diligencias oportunas.

Se han presentado a la comision de Hacienda del ayuntamiento varias aclaraciones en un folleto acerca del proyecto de empréstito municipal, proponiendo al mismo tiempo realizar este ampliando a 65 millones de pesetas los 50 del primitivo.

Podemos afirmar, con seguros informes, que el simpático matador de toros Angel Pastor no piensa retirarse del toreo, y que por el contrario desea por momentos estar completamente restablecido para presentarse de nuevo al publico de Madrid, que tanto interés le ha demostrado.

Ayer se firmó el auto para proceder a la ejecucion de la venta del cuadro embargado al que fué presidente del sindicato, por no haber satisfecho la contribucion industrial.

Hoy aparecerá el anuncio en los diarios oficiales, y el lunes probablemente tendrá lugar la subasta.

La discusion sobre el proyecto de organizacion del ejército no empezará hasta el lunes próximo. Trece son las enmiendas que se habian presentado ayer tarde. Ocho del brigadier Salcedo, y las demas de los diputados Sres. Canalejas y Martinez Pacheco.

La discusion sobre proyecto de juicio oral y público no empezará hasta que el Congreso haya discutido y votado el relativo a organizacion del ejército y el proyecto sobre consumos.

De hoy a mañana publicarán los diarios oficiales el anuncio para el pago de la contribucion territorial de Madrid.

Segun nuestras noticias, los propietarios satisfarán la cuota bajo el tipo de 21 por 100.

Se ha hecho extensiva a Marina la real orden de Guerra de 27 de Diciembre de 1881 referente a la forma en que han de hacerse los justificantes de pobreza para el solo efecto de optar a pension.

Se ha dispuesto se suspenda la admision en el cuerpo de infanteria de marina de soldados voluntarios, ó sean enganchados ó reenganchados, a excepcion de aquellos que lo soliciten y reúnan las condiciones reglamentarias para educandos de banda ó música, alumnos de la segunda seccion de la academia general central y compañía de guardias de arsenales.

Dice un periódico que el consejo de gobierno del Banco de España sigue ocupándose en los medios de llegar a la circulacion de sus billetes por todas las provincias.

Las noticias de Barcelona que se reciben en los centros oficiales continúan siendo tranquilizadoras, a pesar de cuanto dicen los periódicos de aquella capital; y respecto de Burgos, podemos asegurar que son muy exagerados los rumores que circulan, porque es sensata la actitud de la mayoría de los industriales, y solo unos pocos han iniciado procedimientos que pueden ocasionar desórdenes.

Anteayer se reunió el consejo de instruccion pública. Despues de tomar posesion algunos consejeros nuevamente nombrados, se aprobaron los expedientes de varias oposiciones, entre ellos el de la cátedra de patologia-quirúrgica de la universidad de Madrid.

Tambien se acordó la concesion de subvenciones para construir varias escuelas.

La proposicion del Sr. Silveira, era ayer tarde el objeto de todas las conversaciones y de todos los comentarios en los círculos políticos por las condiciones en que se presenta y la manera de ser apreciado el asunto por el gobierno.

Se espera que este debate sea quizás el más animado de toda la legislatura.

Los diputados asturianos se reunirán hoy, a las nueve de la noche, en la sala presidencial del Congreso.

Decididamente no hay avenencia posible entre los diputados antillanos y malagueños en la cuestion de los azúcares.

Todas las esperanzas concebidas en estos dias eran infundadas, a juzgar por las disposiciones que muestran las dos comisiones encargadas del arreglo. En la reunion de ayer tarde no se ha resuelto nada.

Ayer se han presentado en el Senado el obispo Sr. Urquinaona y varias comisiones catalanas que vienen a gestionar con todo interés que no se apruebe el tratado en la alta Cámara.

El último entierro descubierta por el jefe de vigilancia de Madrid, cuyo autor se halla preso, y de que fué vicima el alcalde de un pueblo de Francia, asciende a 5.000 duros.

Tambien se han recuperado varias cartas con diferentes valores y documentos que iban dirigidos a varias personas.

Anteayer celebró sesion la diputacion provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un dictamen referente a una multa impuesta por falta de sellos en varios documentos.

El Sr. Foronda dijo que dicha multa es ilegal, fundándose en el art. 66 del reglamento, que prescribe se pase una comunicacion a la persona multada antes de hacer la vista, condicion no cumplida en el caso presente.

Se aprobaron algunos dictámenes del personal, se acordó conceder quince dias de prórroga al ayuntamiento de Colmenar de Oreja para pagar lo que adeuda, y despues de autorizar la concesion de 6.750 pesetas para la instalacion de Exposiciones de ganados se levantó la sesion.

Tan pronto como circuló por los salones del Congreso la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero en la prensa el redactor de *La Correspondencia de España* D. José Fuentes, y de saberse que deja en la mayor pobreza a su desgraciada y virtuosa señora y a tres hijos, el mayor de cinco años de edad, se iniciaron suscripciones, habiéndose acordado que una comision pasara a ver a los presidentes de ambas Cámaras, para impetrar de ellos un socorro para la vida del autor de *Arte y corazon*, *El resaca de señoras* y tantas otras obras que, como estas, le proporcionaron mucha gloria y poco dinero.

Fuentes ha muerto pobre y víctima de una pulmonía que le atacó haciendo el extracto de la sesion del Congreso, verificada el sábado por la noche.

Reciba su desconsolada viuda nuestro mas sentido pésame.

Varios diputados aragoneses se han acercado al Sr. Albareda, para que intreponga su influencia en favor de la viuda del Sr. Escosura.

En Burgos se hallan agitados los ánimos, pero nada mas que los ánimos.

Refiriéndose a Barcelona ha dicho el general Martinez Campos esta tarde, que por ahora no hay nada, pero que nada puede decirse en absoluto, pues en los depósitos de materias inflamables es facil hasta la combustion espontanea.

En atencion a haberse acordado en Consejo de ministros no contestar a la interpelacion del Sr. Silveira, este señor ha decidido presentar una proposicion incidental.

Señora la actitud que adoptarán las minorias democráticas.

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Navarro Rodrigo y Albareda.

Ni los mas íntimos de ambos señores han podido averiguar sobre qué ha versado la conversacion.

En el ministerio de Fomento se han presentado los estudios de un proyecto completo de ferro-carril económico de Oviedo a Santander, que comprende una longitud de 214 kilómetros, y cuyo presupuesto asciende a 72 millones de reales, habiéndose constituido el depósito de la fianza de 1 por 100 para obtener la concesion.

En breve se inaugurará el círculo venatorio, establecido en el entresuelo del café Oriental, con un modesto banquete al que asistirán los socios fundadores, que pasan ya de trescientos.

Un grupo de concejales del ayuntamiento de esta capital ha acordado, por indicacion del Sr. Villasanté, reunirse bajo el nombre de centro reformista, con el objeto de que, dedicándose exclusivamente a repasar todos los acuerdos que tiendan a realizar reformas en la poblacion, se lleven a efecto con rapidez.

A este efecto, han nombrado su junta directiva, que se compone, hasta ahora, del presidente, señor D. Simon Perez; del vice-presidente, Sr. Villasanté, y del secretario, Sr. Santibañez.

El Consejo de Estado remitirá en esta semana al ministerio de la Gobernacion, favorablemente informado, el expediente sobre reformas en los teatros.

El Círculo de la Union Mercantil celebrará junta general extraordinaria esta noche a las nueve de la noche, para que se dé cuenta por la directiva de la contestacion del ayuntamiento relativa a la feria de Mayo; de una comunicacion de la Sociedad Protectora de los animales y de las plantas y para proponer a la junta si cree conveniente el nombramiento de una comision que, en su dia, estudie y manifieste lo procedente respecto al empréstito municipal que se proyecta.

En la Academia de Jurisprudencia hizo anoche uso de la palabra el Sr. Martinez Asejo para defender la Memoria de que es autor.

En la Academia médico-quirúrgica se discutió anoche el siguiente tema: «Ventajas que ha reportado la cirugía moderna con el tratamiento de las enfermedades de los huesos.»

El pago de las clases activas, pasivas y clero empezará el día 1.º de Mayo; y el material el día 4.

Hoy sábado a las ocho y media de la noche, se verificará la apertura oficial del nuevo «Casino democratico popular» Flor, alta, 9, bajo, pronunciando el discurso de inauguracion el ilustre democrata don José Carvajal.

La direccion de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos que a continuacion se expresan para el día de hoy, de diez a una de la tarde.

Resguardos al portador amortizables. Sorteo de 30 de Junio de 1879, carpeta número 510 de señalamiento.

Id., id., de 1881, carpetas números 471 y 472 de id.

La *Gaceta* ha publicado algunas instrucciones relativas a los exámenes de ingreso que han de verificarse en Junio y Setiembre, para ingresar en la escuela especial de ingenieros de minas.

Los plazos para la admision de solicitudes quedan abiertos desde el 15 al 31 de Mayo, y desde el 1.º al 31 de Agosto, en la secretaria de dicha escuela.

El Sr. D. Francisco Lastres dará esta noche a las nueve, en la Academia de Jurisprudencia, una conferencia sobre *El procedimiento penal y El juicio oral y público*.

El jueves próximo celebrará su primera sesion, en el salon de artes del instituto del cardenal Cisneros, la Sociedad española de higiene, empezando la discusion por el tema siguiente: *Causas de la mortalidad de Madrid*.

El ayuntamiento ha concedido a la empresa de ómnibus del sistema Ripperd la explotacion de las tres vias siguientes: Desde la calle de Goya a la entrada del barrio de Pozas; desde San Francisco a la plaza de Olavide y desde la calle de Santa Isabel a la calle del Noviciado.

Una comision del círculo de la Union mercantil estuvo ayer tarde a conferenciar con el Sr. Abascal, con el objeto de saber si hay decididamente ó no feria en Mayo. El señor alcalde manifestó que segun acuerdo del ayuntamiento se ha trasladado a Setiembre.

ESTADO DEL TIEMPO.

(De nuestro servicio particular).

La depression secundaria situada en el Mediterráneo se hace mas enérgica. Bajo su influencia persiste el mal tiempo en el centro, Norte y costas orientales, donde deben seguir las precauciones. Las presiones tienden a aumentar, pero los gradientes tienen valores altos con relacion a Cádiz. Es probable que el tiempo siga mejorando pero con gran lentitud.

Ayer 23, la mayor presion 767 milímetros, pasaba por Lisboa. La menor 755, por Palma. Las curvas de nivel están orientadas de Noroeste a Sudeste, y las presiones decrecen hacia el Norte y Oriente. Cielo cubierto y lluvia. Vientos del Noroeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 20 grados en Valencia. Menor 7 en Soria. Máxima en Madrid 19. Mínima 6. Agitados ambos mares.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro de Verona, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas de Santa Catalina.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

FONDOS PUBLICOS.

Hoy se han verificado operaciones a los siguientes cambios:

- 3 por 100 interior al contado, 29'45, 47 1/2
- 32 1/2 25, 30 y 27 1/2.
- Observaciones, 29'25.
- Fin corriente, 29'25.
- Fin próximo, 29'52 1/2 y 42 1/2.
- Observaciones 29'40.
- Exterior, 31'00 y 30'83.
- Obligaciones por ferro-carriles de 500 pesetas, 58'00, 57'95, 91, y 58'00.
- Títulos provisionales de Deuda amortizable al 4 por 100 80'50, 45, 35, 30, 20 y 25.
- Fin próximo, 81'00.
- Observaciones, 80'75.
- Billetes hipotecarios de la isla de Cuba 99'00 y 98'95.
- Cédulas 5 por 100, Banco Hipotecario, 100 2, 10'00, 100'10 y 20.
- Banco de España 425'00 y 425'50.
- Observaciones, 425.
- Banco Hipotecario, Observaciones, 118.

EXTRANERO.

- 3 por 100 exterior, 28 7/16.
- Obligaciones sobre las aduanas de Cuba, 498'75.
- 3 por 100 francés, 83'50.
- 5 por 100 francés, 118'25.
- Consolidados ingleses 101 11/16.
- Cambios: Londres, a 90 dñ. 46'95
- París, a 8 dñ. 4'90.

A LAS CUATRO Y MEDIA.

- 3 por 100 Fin de mes, 29'15.
- Fin próximo, 29'30.
- Baja general en todos los valores por temerse trastornos en Cataluña y Burgos.

Bolsin.—Contado 29'225.
Fin de mes, 29'225.
Fin próximo 29'375.

DIVERSIONES.

El domingo próximo ejecutará la sociedad de conciertos, a peticion de muchos de los abonados, el *Gran Sesteto* de Beethoven. Además han sido pedidas por los mismos la *Rapsodia húngara* y la repetición de la obertura del *Pardon de Ploermeil*, con coros. Ambas piezas figurarán tambien en el programa del concierto extraordinario del domingo.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la Comedia el magnífico drama en cinco actos *Suor Teresa*, que es una de las obras en que la eminente actriz señora Marini obtiene uno de sus mas legítimos triunfos.

La preciosa partitura del maestro Lecocq *La figlia de madama Angot*, se puso anoche en escena en el coliseo de Rivas, siendo muy numerosa y escogida la concurrencia, y sumamente aplaudidos los artistas encargados de su interpretacion.

Parece que en la próxima corrida de toros que ha de verificarse mañana domingo 30 del corriente en el circo taurino de Madrid, tomará parte, segun se cree, el matador *Lagartijo*, si como supone algunos aficionados, se halla bien de la pierna.

Los toros que han de ser lidiados son de la ganadería de Moránve.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía bufa italiana).—A las 9.—F. 5.º de abono.—Turno 2.º par.—La figlia de madama Angot.

APOLO.—8 3/4.—Sullivan.—La campanilla de los apuros.

COMEDIA.—8 1/2.—(Compañía italiana).—T. 3.º.—Sor Teresa.—Intermedios por el sexteto.

VARIETADES.—9.—El duende.—Luces y sombras.—El ruiseñor.

LARA.—8 1/2.—T. 3.º par.—Los gorrones.—El país de las gangas.—Robo en despoblado.

MARTIN.—9.— Los pretendientes de Concha.—Los sonámbulos de castaña.—Cosas de España.

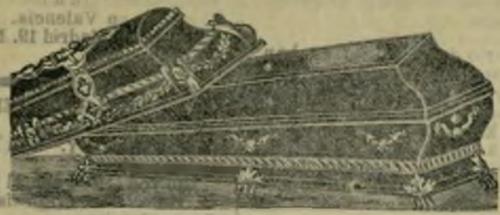
LICHO CAPELLANES.—8 1/2.—San Roque 2.º par.—Intermedo musical.—La salsita de Aniceta.—Conde Patricio.—Taumaturgia moderna.—Elocucion de los espectros.—Cuadros disotventes.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Sorprendentes ejercicios por los mas distinguidos artistas de la compañía.

MADRID.—1882.

IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA, Mendisabal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.



EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS FÚNEBRES.

Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales. Tarifas en combinación con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias. Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios. Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero. Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc. Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles), en Madrid. Fábrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos. Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:

LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, HOY 68.

NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de *La Funeraria*; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

P. ESCUDERO SASTRE.

15. PLAZA DEL ANGEL 15.

PRENTE Á LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, MADRID.

Primera casa en grandes surtidos en géneros nacionales y extranjeros, confeccion esmerada, inteligente cortadores y precios módicos, especialidad en trajes para niños.

Se hacen trajes en diez horas, y capas en cuatro idem

15. PLAZA DEL ANGEL 15.

LOS TIROLESES

ESPECIALIDAD EN LUTOS

en pendientes, alfileres, collares, sortijas, medallones, cadenas, peinas, alfileres de corbatas, gemelos, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.

Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.

NOTA. Los pendientes tienen el gancho de plata para evitar que pongan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES

27.—ATOCHA—27.

Entrada libre.

precios fijos.

CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES.

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| Filipino en paquetes de 460 gmos. | 1.50 pesetas. |
| Puerto Rico id. de 230 y 115 | — 2 los 460 gmos |
| Caracolillo id. id. | — 2.50 |
| oka y caracolillo id. id. | — 3 |
| Moka solo id. id. | — 4 en botes. |

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

BITTINI Y COMPAÑIA,
27, ALCALÁ, 27,
ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTICULOS INGLESES.
VINOS DE MESA.
CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—

D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—

Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE MARSELLA.

con escala en Nápoles, Port-Said, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 14 de Mayo el vapor *Sindh*, capitán Pasqualini.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janairo, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Burdeos el 5 de Mayo el vapor *Conjo*, capitán Gron.

De la Coruña el 21 del mismo.

De Lisboa el 22 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde.

Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo izquierda.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.

En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

LA GRAN BRETAÑA.

18, ARENAL, 18.

Comestibles finos.—Vinos y conservas.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GRAN SURTIDO EN LÁMPARAS

Se acaban de recibir para comedores, desde 20 reales en adelante, y de sobremesa desde 8 reales.

Cafeteras rusas y de todos sistemas.

Lámparas y quinqués de aceite de oliva. Cubos, jarros de tocador.

Banos de pie, e infinidad de artículos.

Latas de petróleo superior, á domicilio.

12—PLAZA DE HERRADORES—12

COMERCIO DE MANILA.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES

de mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carreras, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijante en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

CUADROS DISOLVENTES

POR

D. JUAN J. MEDINA,

con un prólogo de

D. ALEJANDRO PIDAL.

200 páginas en 8.º mayor.

Véndese en las librerías de Fé, Poupart y Aguado, á 10 reales ejemplar.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristal de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composuras de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.ª A todo pedido na de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

SASTRERIA DE VINALLONGA,

Clavel, 1.

A las personas inteligentes que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA.

On parle français.

VINO DE JEREZ LEGITIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
Provincias 5 trimestre.
Extranjero 10
Ultramar... 20

Comunicados y anuncios á precios convencionales.
NÚMERO SOBLENTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Domingo 30 de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion: Silva, 29, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente, desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.
NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

PROBABLE SOLUCION.

La campaña que desde hace algun tiempo venimos sosteniendo en favor de una crisis parcial, que por todos es deseada, y cuya necesidad inminente á nadie puede ocultarse, parece que por fin dará el resultado apetecido dentro de breves dias.

El Sr. Sagasta, que hasta ahora habia venido meciéndose en la atmósfera de adulacion y de lisonja que á su alrededor forman personalidades de todos conocidos, se ha decidido á fijar la atencion en el verdadero estado de su partido, y al comprender el justo descontento de la mayoría, que ve en el ostracismo á los mas consecuentes y leales, y anaticidos los que apenas tienen títulos para invocar el nombre del partido, parece resuelto á reformar el gabinete, aunque si lo hace en la forma que ayer tarde se aseguraba no creemos que el remedio sea tan eficaz como algunos suponen.

Las personas que al parecer se han impuesto la poco envidiable mision de rodear constantemente al Sr. Sagasta sin dejarle momento de reposo, cual si pretendieran constituirse en pantallas que le ocultaran la realidad de los sucesos, habian hecho creer que su autoridad y su prestigio no se habian quebrantado, y que la mayoría de ambos Cuerpos Colegiados respondería sumisa y obediente á cualquier indicacion que partiese del jefe del gobierno.

La actitud del Sr. Baiaguier y la de otros muchos diputados que públicamente censuran á todas horas la marcha política del gobierno, llamó la atencion del señor Sagasta, y al observar que su palabra y sus indicaciones no eran acogidas con el acatamiento que era de esperar, comprendió que su autoridad se hallaba algun tanto quebrantada, y se decidió por fin á llevar á cabo la crisis parcial que se resolviera acaso en la próxima semana.

Segun de público se dice, el Sr. Sagasta reconoce, no tan solo la justicia que entrañan las quejas de muchos individuos de la mayoría, sino que ésta se halla en completo estado de descomposicion por no haber tenido el ministro de la Gobernacion el tacto y las dotes necesarias para llenar debidamente su cometido.

Cree el Sr. Sagasta que la causa perturbadora que por doquiera se advierte, es el lamentable estado de esa mayoría, y para dar la unidad y cohesion se encargará, segun se dice, el jefe del gobierno, del ministerio que ahora desempeña el Sr. Gonzalez.

No nos parece desacertada tal determinacion, porque mucho confiamos en la habilidad del Sr. Sagasta y en su prestigio cerca de la mayoría, pero creemos, sin embargo, que si únicamente á eso ha de quedar reducida la crisis parcial, seguirá imperando el mismo sistema político en todos los demas centros, y continuará viviendo el gabinete exclusivamente al calor que pueda seguirle prestando el presidente del Consejo.

Lo que la opinion pública demanda, y lo que nuestro partido exige imperiosamente, no es tan solo que el Sr. Sagasta se encargue de la cartera de Gobernacion, sino que salgan del gabinete todos los ministros que en los quince meses transcurridos no han tenido tiempo para plantear ninguna reforma política, y que se han limitado á llevar á las Cámaras proyectos anti-liberales que la mayoría se resistió á votar, y que son la única y verdadera causa de las perturbaciones y conflictos que todos lamentamos.

Si el Sr. Sagasta persiste en continuar apegado á tan perniciosos elementos; no se decide á reemplazarlos con otros hombres que impriman un sello liberal á la situacion, y que sin vacilaciones ni distinciones se apresten á realizar por completo el sencillo programa de nuestro partido, la crisis parcial nada resolverá, sino que será un nuevo apazamiento, que irritará

mas los ánimos y precipitará los acontecimientos mas de lo que todos deseamos.

SUETOS.

Tenemos la completa seguridad de que la comision que debia emitir dictámen acerca del proyecto de ley de imprenta no volverá á reunirse, pues no son los señores Gonzalez Fiori y Diz Romero los únicos individuos de la comision que no están conformes con el sistema adoptado por el gobierno en este importante asunto.

De lo que no tenemos seguridad es de si D. Venancio dimitirá ó no, en vista de que tambien este proyecto queda relegado al olvido; pero nos inclinamos á opinar en sentido negativo al recordar que otro tanto aconteció con el proyecto de empréstitos municipales, cuya aprobacion era cuestion de gabinete el mes de Diciembre.

Haciéndose cargo *La Peninsula* del suelto con que contestamos á su artículo «Impacencias», escribe lo siguiente:

«Al escribir nuestro artículo «Impacencias», supusimos que algunos no lo entenderian; pero francamente, confesamos que no creíamos que *El Eco de Madrid* se encontrase en el número de los que no comprendieron nuestro artículo.

Nos hemos equivocado, y lo sentimos, porque de lo contrario no hubiera escrito el suelto que nos dedica.»

Pues que no somos nosotros los únicos que hemos entendido mal el susodicho artículo, lo demuestra el siguiente suelto que tomamos de *El País*:

«*La Peninsula* entona hoy el yo pecador, escribiendo un artículo que se titula «Impacencias.»

Y como caso extraño, llama la atencion de los lectores acerca del fondo á que aludimos.

En él se censura á los ministeriales que demuestran deseos immoderados de crisis, y afirma que solo puede accederse á la modificacion ministerial tan deseada en el caso de que una eminencia se pusiera al frente y alzase su voz en el Parlamento, dando á conocer los propósitos de esos diputados amigos del Sr. Sagasta, que en el salon de conferencias se expresan en cierto sentido.»

¿Lo ve el colega?

Pero ya que de á entender que no sabemos leer, le recordaremos la anécdota siguiente:

«Un escritor novel leía á otro viejo y laureado unos versos; éste le dijo:

—No lo entiendo.

—Aquí quiero decir... tal cosa.

—Pues ¿por qué no lo ha dicho?»

De *El Estandarte*, sin comentarios:

«Parece que el Sr. Navarro-Rodrigo está resuelto á pedir al gobierno el cumplimiento exacto de lo ofrecido por el partido constitucional en la oposicion sobre el juramento.»

El Diario Español reproduce nuestro artículo de ayer «Un arreglo desdichado», y luego dice:

«Loable es la excitacion que al señor ministro de Estado dirige *El Eco de Madrid*; pero nos parece inútil, porque el señor ministro de Estado no piensa pedir á nadie explicaciones.»

Pues entonces no sabe cumplir con su obligacion.

El ser ministro es para algo mas que para darse tono y lucir entorchados.

Una frase del Sr. Silvela:

«Los ministros actuales han entrado en el liberalismo, pero el liberalismo no ha entrado en ellos.»

Una observacion de *El Eco de Madrid*.

Ni los Sres. Alonso Martinez, Martinez Campos, Gonzalez y Vega de Armijo, pidieron la palabra para una alusion personal.

Porque indudablemente á ellos se refería el Sr. Silvela.

Dice *El País* que la mayoría oyendo al señor ministro de la Gobernacion contestar al Sr. Silvela, echaba de menos al señor Moret ó al señor Albaceta.

Conformes.
La oratoria del de Lillo hace esos milagros y aun mayores.

Dice *El Día*:

«Esta tarde se decia en el salon de conferencias que la benevolencia de las minorías democráticas, inclusa la posibilista, sufrirá algun enfriamiento.»

Lo encontramos lógico y natural.

Despues de quince meses de esperar en vano las reformas ofrecidas, cualquiera se cansa.

Incluso Castelar.

Pregunta de *El Cronista*:

«El Sr. D. Venancio Gonzalez continúa indispuesto. ¿Con la proposicion del señor Silvela?»

Respuesta de *El Debate*:

«No; con intermitentes.»

El Eco de Madrid: Liberales.

Se asegura que en breve verá la luz pública un periódico constitucional puro que inspirará un alto empleado de la administracion de justicia y dirigirá un conocido ex-redactor de *Los Debates* y de *La Mañana*.

Anoche celebró sesion el círculo de la Union Mercantil con una gran concurrencia.

Muchos han sido los oradores que hablaron desde las nueve á la una de la madrugada, tocándose una porcion de asuntos y principalmente el de censura al ayuntamiento por la supresion de la feria de Mayo.

Entre los acuerdos tomados, merece consignarse el de nombramiento de una comision, compuesta de siete sócios que represente en su dia los intereses del comercio y la industria madrileña en el caso de que el municipio piense llevar á cabo el proyecto de empréstito ampliado hasta 65 millones de pesetas. Despues de un largo debate se autorizó á la junta directiva para nombrar la citada comision, de la que se dará cuenta mañana lunes.

De *La Prensa Moderna*:

«Segun tenemos indicado, tan pronto como termine en el Senado la discusion pendiente, habrá una pequeña modificacion ministerial, que en nada alterará la política fusionista.»

No lo creemos.

La Integridad de la Patria cree que una crisis parcial no resolvería nada. Segun y conforme.

Leemos en *El Globo*:

«Los amigos verdaderos del gobierno, los que desean que continúen las cosas como están, por el temor de que al tratar de ponerlas remedio queden mucho peor, y tal vez por alguna otra causa que no es del caso, decian anoche con visible satisfaccion que el Sr. Sagasta habia hecho ayer mismo afirmaciones terminantes de que el gobierno continuará por algun tiempo tal como se halla constituido. Conste que no lo decimos por molestar á los que esperan, sino para dejarlo consignado.»

Y cumplir con la consigna de ser mas papista que el Papa.

¡Bonito papel el del Sr. Castelar y el de su organillo!

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN ESPAÑA.

En la segunda quincena de Mayo próximo se reunirá en Madrid el Congreso pedagógico que ha sido convocado por iniciativa del Fomento de las Artes para tratar de los varios asuntos relativos á la enseñanza.

El espectáculo nuevo en nuestro país de una asamblea de maestros y de personas peritas en el ramo de la enseñanza primaria, debe ser gratísimo para los amantes de la cultura patria, porque hace concebir la esperanza de grandes progresos en el difícil arte de enseñanza, cuando por virtud de luminosas discusiones llegue á tener todo el magisterio español un concepto claro de la altísima mision que le está confiada.

Hay en el magisterio hombres de nna gran cultura y de delicado tacto, que pueden elevar la enseñanza al grado de perfeccion que ha alcanzado en Suiza y Alemania; pero fuerza es confesar que no todos los maestros comprenden el verdadero carácter de su ministerio.

Antiguamente estaba limitada la instruccion primaria á aprender los rudimentos de la lectura y la escritura y las cuatro reglas elementales de la aritmética, y si algun maestro enseñaba á sus discípulos algunas nociones de geografía era esto un lujo de enseñanza que valia al profesor la nota de doctísimo y de muy celoso en el cumplimiento de su deber.

Pero el progreso de los tiempos ha traído un mayor desarrollo de la cultura popular, y las necesidades sociales exigen hoy al ciudadano mayor extension de conocimientos; de manera que la enseñanza antigua, suficiente quizá cuando era escasísimo el número de los que sabian leer y escribir, no basta ahora para completar la educacion de un niño de una simple aldea.

El maestro debe hoy procurar ante todo desarrollar convenientemente y de una manera armónica las facultades de sus discípulos para que al salir estos de la escuela se hallen adornados de virtudes cívicas y posean el caudal de conocimientos indispensable al hombre que vive en una sociedad culta; debe procurar, en una palabra, hacer ciudadanos útiles á sí mismos y á su patria. Y esto lo conseguirá si se da cuenta de su carácter de educador de la juventud; que tal es propiamente su mision, y no la de simple maestro del arte de leer y escribir como antes se creía.

El Congreso pedagógico puede contribuir poderosamente á cambiar este carácter de la enseñanza y á nivelar en cierto modo las condiciones del magisterio, haciendo que se adopten por todos los maestros unos mismos sistemas de educacion.

Tambien podran conocerse las necesidades de la enseñanza y las reformas que en ella se deben introducir, lo cual servirá para ilustrar al gobierno é inclinarle á modificar los reglamentos y á dictar las disposiciones convenientes para el desarrollo de este importantísimo ramo de la cultura popular.

Y una vez que produzca sus saludables efectos esta primera sesion del Congreso pedagógico, se convocarán en posteriores años nuevas asambleas, que con la experiencia adquirida iran modificando por grados las condiciones de la enseñanza primaria hasta que alcance su mayor desarrollo.

No concluiremos este artículo sin dar la enhorabuena á la sociedad el Fomento de las Artes por la iniciativa que ha tomado en la celebracion del Congreso pedagógico, cuya importancia no se puede ocultar á los amantes de la instruccion pública, y cuyos resultados esperamos sean fecundos para el progreso de la enseñanza.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 29 de Abril de 1882.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor marqués de Pidal presenta una exposicion pidiendo rebaja en los impuestos sobre minas.

El señor ministro de Marina contestando á una pregunta al Sr. Seoane da algunas explicaciones acerca del estado en que se encuentra el proyecto sobre creacion en Santiago de Galicia de un monumento á Mendez Nuñez.

Juran el cargo de diputados los señores Sanchez Pastor, Bermudez Reina y marqués de Villafuente.

El Sr. Azcárraga apoya una proposicion de ley sobre inclusion en el plan general de carreteras del Estado una de Navarra.

El Sr. Arroyo apoya otra proposicion de ley sobre concesion de un ferro carril de Granada á Motril.

El señor ministro de Fomento no se opone á que sean tomadas en consideracion las proposiciones de los Sres. Arroyo y Azcárraga, y así lo acuerda la Cámara.

El Sr. Nido presenta una exposicion. El Sr. Aguilera pregunta al señor ministro de la Guerra qué motivo ha habido para desterrar de un solo golpe á cuarenta capellanes castrenses siguiéndose perjuicios por este destierro.

El señor ministro de la Guerra contesta que tiene en su poder una carta del señor Patriarca de las Indias, que está autorizado para leer, en que le explica los motivos para las traslaciones, para las que está autorizado por la bula de Clemente XIII. (Risas) Concluye manifestando que esas traslaciones han obedecido á cuestiones de conciencia.

El Sr. Aguilera rectifica que se forme

expediente para averiguar las causas de esas traslaciones.

El señor ministro de la Guerra rectificó también manifestando que por un artículo del reglamento de 4 de Febrero de 1880 esta también facultado el vicario general castrense, y hace notar que aunque de una vez aparecen muchas traslaciones, ha sido porque ha estado mucho tiempo el señor vicario sin hacerse cargo del vicariato.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Debo una contestación á mi amigo el Sr. Moret.

Desea S. S. saber si el gobierno quiere tomar la iniciativa para acometer aquellas reformas que cree aconsejar la experiencia en el reglamento de Cámara.

El gobierno respetando la iniciativa del diputado, no piensa tomarla por su parte en cuanto se refiera a aquellas cosas que correspondan esencialmente al Parlamento, é interviendra solo en cuanto sea indispensable para velar por la defensa de la Constitución y de las instituciones.

El Sr. MORET: Doy gracias al señor presidente del Consejo. Mi deseo era conocer la opinión del gobierno acerca del particular, y en vista de la contestación de S. S. procuraré ponerme de acuerdo con otros individuos de las distintas fracciones de la Cámara, para ver si consigo que entre todos convengamos en las diferentes reformas que en mi concepto deben hacerse en el reglamento.

El Sr. Bugallal dirige una excitación al señor ministro de Gracia y Justicia para que cesen las traslaciones de jueces y magistrados.

Se da lectura de una proposición incidental suscrita por los Sres. Cánovas, Silvela y otros individuos de la minoría conservadora para que se declare que el gobierno ha infringido la Constitución al declarar á Barcelona en estado de guerra.

El Sr. SILVELA: Yo no se en qué forma podría yo convencerlos de que no me mueve al apoyar esta proposición ningún interés político, es una cuestión constitucional, una cuestión de derecho en que todos estamos interesados.

Pero antes de entrar en su examen permitidme un desahogo. Este gobierno que todavía sin duda no ha tenido tiempo para convencerlos y conocer las evoluciones que se han verificado en los partidos conservadores, un día se nos dice que no pueden discutir los tratados internacionales porque así no hay diplomacia posible. Otro día se nos impide que discutamos las cuestiones de Hacienda porque se dice que perjudica á nuestro crédito en las Bolsas de Europa, y otro día se nos hace callar respecto á graves cuestiones constitucionales porque se dice que se daña al orden público, y esto no puede suceder en un país regido por instituciones liberales; se necesita que la atmósfera esté saturada de esos principios liberales consignados en las leyes, y si vuestros pulmones no estaban preparados para aspirarla, no han debido aceptar ese cargo, porque resulta que pueda decirse de los actuales ministros, así como se dice de ciertos lugareños que vienen á la corte que ellos han entrado en Madrid, pero que Madrid no ha entrado en ellos, que estos ministros han entrado en la libertad pero que la libertad no ha entrado en ellos. (risas)

Pasa á examinar la cuestión técnica de derecho constitucional, y explica por que la ley de orden público de 1870 permitía la declaración de estado de guerra no obstante que la Constitución de 1869 exigía para todo lo que á la suspensión de garantías constitucionales se refiere la intervención del Parlamento.

El orador leyó algunos párrafos de discursos de los Sres. D. Nicolás M. Rivera, D. Juan Pablo Soler y otros diputados constituyentes republicanos de 1869, de cuando se discutía la ley de orden público de 1870, para que se vea que no pensaron siquiera en que había de poder aplicarse sin la autorización de las Cortes.

La conducta del gobierno en Barcelona constituye evidentemente una grave infracción constitucional. No se crea por esto que yo censuro la que ha seguido la digna autoridad militar de Cataluña ni por las consecuencias materiales que esa infracción haya producido, no; yo aplaudo sincera y justamente, á esa digna autoridad y ya daría yo diez infracciones constitucionales de estas por cada una de las que se refieren al régimen electoral cometidas por el gobierno.

No se trata de este punto concreto, sino de saber cuáles es el criterio del gobierno respecto á la manera de apreciar esta cuestión para que no se repitan en lo sucesivo estas infracciones constitucionales, y si cree que las leyes existentes no tienen la virtualidad necesaria para mantener el orden, para que discutamos y pongamos remedio á los defectos que tengan las leyes vigentes y no tenga ese gobierno que apelar otra vez á esa real orden del señor ministro de la Guerra que yo no puedo menos de calificar de absurdo.

El señor ministro de la GOBERNACION: Si yo fuera aficionado á paralelos, comenzaría mi discurso comparando el estado de fuerza moral de esta situación y de la libertad constitucional que hoy se disfruta con la fuerza moral que tenía la situación anterior y la libertad constitucional que en ella se disfrutaba, seguro de que resultaría muy ventajosa la situación presente. No he de detenerme á probar que hoy existe completa libertad de imprenta; si no la hubiera, no se habrían publicado noticias tan falsas como la de haber ocur-

rido una colisión entre militares y paisanos en Guadalajara, ni la de que se habian hecho manifestaciones separatistas en Barcelona, completamente falsas.

Hubo un tiempo en que el partido conservador dejaba que alguno de los individuos que en sus filas formaba se mezclara entre las masas en Valencia para agitar los excesos de la libertad y hacer esta imposible; pero nunca ha sucedido esto sin que los diputados conservadores se hayan levantado en las Cortes á protestar de toda tentativa contra el orden público, y sin que los periódicos del mismo partido protestaran también.

Pero ahora no se ha levantado aquí de esa minoría mas que el Sr. Amorós para condenar la actitud de resistencia al pago de las contribuciones en Valencia; y en cambio, los periódicos conservadores ayudan á los elementos perturbadores, y el Sr. Cánovas defende á los catalanes...

(El Sr. ATARD: ¿Y qué tiene eso que ver?)

No tiene nada que ver; pero es un síntoma que tienen necesidad de observar y de tener en cuenta los hombres de gobierno.

Preguntado el Congreso por un señor secretario si se tomaba en consideración la proposición incidental y pedido por suficiente número de señores diputados, se procedió á votación nominal, resultando desechada por 175 contra 34.

Se leen y aprueban varios dictámenes de las comisiones.

Orden del día para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

SENADO.

Sesion del 29 de Abril de 1882.

Abierta la sesión á las dos y veinte bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. R. bó, ocurrido en el día de ayer.

Se anuncia una interpelación del señor Fernandez y Gonzalez sobre propuesta de cruces y ascenso del Sr. Riaño.

El señor marqués de San Carlos pregunta qué causa ha tenido la comisión de actas para no haber emitido dictamen sobre la aptitud de los senadores electos por Puerto Príncipe.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta al ministro de Estado qué sabe de la autorización que se dice concedida á Francia por el sultán de Marruecos para la persecución de rebeldes.

El Sr. Güell y Ronté hace una pregunta sobre importación de trigos y varias observaciones sobre Gibraltar.

El Sr. Orozco presenta una exposición de Málaga contra el tratado de comercio.

Se procede al sorteo de la comisión que ha de asistir á los funerales del Sr. R. bó.

Orden del día: Continúa el debate sobre el tratado de comercio hispano francés.

El señor vizconde de Campo Grande reanuda su interrumpido discurso en contra.

Recuerda los tratados que se efectuaron anteriormente con Francia para poner de manifiesto la conducta de los conservadores.

Rechaza la teoría de las tarifas añejas no contenidas en el convenio de 1877 como aseguraban algunos.

Examinando la base quinta arancelaria dice ser producto de sofismas que pretenden igualar todas las industrias sin tener en cuenta que la producción y el cambio varían á cada momento, por lo cual el día que se establezca cesará de ser nuestra industria y aun hoy se vislumbra por haber entrado en ella y camino.

Otro funesto principio que aceptaron en París los negociadores españoles, fué el de la escala alcohólica de que hasta el presente se hablaban exentos nuestros vinos, añadiendo para ello, entre otras varias consideraciones, lo manifestado por la aduana de Burdeos que es uno de los puntos de importación mas principales, añadiendo que el pueblo italiano ha sido mas sagaz.

Depora igualmente que artículos no gravados por el convenio de 1877 lo sean por el que se proyecta perjudicando nuestros intereses.

El largo plazo de diez años también le merece censura.

Este tratado, exclama, no es otra cosa que el producto de una ofuscación deplorable y de una delicadeza exajerada.

Las alteraciones hechas en punto á ropas hechas y bordados son un perjuicio, segun el orador, para la ocupación natural de la mujer, perjuicio tanto mas deplorable cuanto la preocupación de todos los gobiernos se fija en la suerte futura de la bella mitad del género humano.

Habla enseguida de los resultados que dará la confección del tratado en la forma en que se ha hecho, para lo cual empieza recordando las naciones con quienes tenemos pendientes de ratificación tratados de comercio.

Señores senadores: vuestro voto en la cuestión presente sera vuestro testamento político.

El Sr. Merelo usa de la palabra para combatir en favor del tratado y sostiene que recoge la alusión de los cuerpos francos que ayudan al gobierno, y que esto que el señor vizconde cree que son cuerpos francos, y como tal, dice, voy á contestarle.

Después de explicar los motivos que le separan del proyecto, se hace cargo del argumento por el cual decía el señor vizconde que se oyerá á la opinión pu-

blica, al cual opone como una de sus manifestaciones, la votación de la otra Cámara y el número de exposiciones relativas al tratado, que coinciden con contrarias solamente las de Barcelona y algun otro punto, le son favorables las de las provincias restantes.

Realiza los señores vizconde de Campo Grande y Merelo.

El Sr. Teruel para alusiones personales hace breves indicaciones sobre la escala alcohólica.

El Senado acuerda que las sesiones empiecen á la una de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el lunes.

Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

TELEGRAMAS.

Paris 29.

Un despacho de Orán que se acaba de recibir da la triste noticia de que la misión topográfica enviada por el gobierno francés al Sur de la Argelia, fué sorprendida cerca de Metcheria por las tribus disidentes.

Unos cuarenta franceses fueron muertos, resultando igual número de heridos. Entre los primeros se hallan dos oficiales.

Londres 29.

El Daily News, hablando de los asesinatos cometidos por los argelinos, dice que el jefe rebelde Si Shuman es verdadero autor de ellos.

Casi toda la comisión científica francesa quedó destruida.

El mismo periódico dice que el czar ha firmado un decreto dictando medidas para la protección de los judíos.

Paris 29.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha tratado del proyecto sobre la institución del crédito agrícola.

Viena 29.

En los círculos políticos se atribuye grande importancia á la dimisión presentada por el Sr. Szlavv ministro de Hacienda del imperio. Parece que dicho señor no estaba conforme con los gastos que se propone hacer el ministro de la Guerra.

Un despacho del Cairo dice que después del pago del cupon de la deuda unificada, el gobierno egipcio dispone todavía de un saldo de 500 mil libras esterlinas (50 millones de reales).

EXTRANJERO.

La nueva publicada por el Standard de que M. Parnell tendrá á conferencias con los principales miembros de su partido, no tiene fundamento.

Segun telegrama de Berlín, el general Skobelev, está enfermo de una neumonía, pero su estado no inspira serios temores.

A consecuencia del huracan ocurrido en Monticelli dias pasados han muerto en aquella población 21 personas.

De los heridos, muchos lo están mortalmente, y su número es considerable.

Se habla del nombramiento próximo de un representante italiano en París.

Con este motivo, la prensa oficiosa anuncia que el gabinete de Roma se decidirá no por M. Negrá, sino por el conde C. ríó por un miembro del antiguo gabinete Depretis.

De un de París que á consecuencia de la horrozada que quedó la célebre actriz Sarah Bernhardt al prenciar la corrida en que fueron cogidos Cara ancha y el pador Fuentes, ha podido ingresar como miembro en la sociedad protectora de los animas es.

El señor Bracalvez, diputado por Oporto, se ha manifestado en la Cámara contrario á la subvención del ferro carril en territorio extranjero.

Las potencias no han examinado aun la cuestión relativa á la destitución del actual khedive de Egipto sustituyéndole su hermano Halim.

Segun parte del observatorio del New-York-Herald la depresión atmosférica alcanzará á las costas de Francia y tal vez á las del Norte de España del 28 al 30 del corriente.

Fuertes vientos huracanados del Este y del Norte se sentirán en el Atlántico.

Segun telegrama de Viena, la dimisión del Sr. Flavy ha sido originada por divergencias con los círculos militares.

Se cree que este hecho dará lugar á una crisis ministerial en Hungría.

Las correspondencias de París dicen que continúan adoptándose medidas de precaución en Moscú con motivo del próximo viaje del czar á aquella ciudad.

Se han hecho reconocimientos en los subterráneos de Kremlin, confirmandose el descubrimiento de un escudo cuyo objeto, al parecer, era producir una voladura, en una parte de aquel palacio que debe habitar el czar.

En el mismo proyecto en que se pedirá á las Cámaras francesas un suplemento de crédito con destino á las espaldas víctimas de los sucesos de Suda, se consignará una cantidad para los colonos

franceses é indígenas perjudicados por las incursiones de los rebeldes argelinos.

Segun la exposición de M. Freycinet sobre el proyecto de un mar interior en el Sur de Túnez, el mandato de la comisión que debe informar sobre el mismo, terminará el 30 de Junio.

Por lo tanto se espera que el dictamen estará terminado antes de dicha fecha.

Dicen de Londres, que Mr. Stanley (conservador) ha sido elegido diputado en reemplazo de Mr. Lee, dimisionario.

El gobierno de Tabasco (Méjico), ha prohibido la venta de licores en todas las rancherías del Estado, para evitar que se perpetran inspirados por la embriaguez. Todos los periódicos de allí hacen comentarios sobre el desarrollo alarmante que el Estado de Veracruz presenta en el ramo de la criminalidad y relatan gran número de robos y asesinatos que dicen se suceden con frecuencia, sin que las autoridades superiores quieran ó sepan hacer algo provechoso para escarmentar á los perturbadores del orden público.

PROVINCIAS.

A corta distancia de Alcalá de Henares ocurrió anteayer el siguiente sangriento suceso:

Tres pastores trabaron una disputa, y enarbolando uno de ellos el grueso garrote que llevaba, descargó tan fuertes golpes sobre sus compañeros, que los dejó por muertos, habiendo pocas esperanzas de que pueda salvarse la vida de ninguno de los dos.

Cuando el agresor se dió cuenta de su crimen, se ahorró con la cuerda de un pozo que existía en la posesión donde tuvo lugar el suceso. Cuando llegó el juzgado era ya cadáver.

El domingo se cometió en Villalon (Vadellid) un horrible crimen.

Serian las seis de la mañana, cuando un individuo llamado Cesáreo Rabadan (a) Malacara, penetró en la habitación de un convecino suyo y comenzó á maltratar á una hija de éste, bajo pretexto de que sus hijos habian peñado con los del agresor.

Francisco Muro, padre de la ofendida, que salió en su auxilio, recibió una profunda herida en el pecho, que le atravesó el estómago y los pulmones, causándole instantáneamente la muerte.

El asesino continuó maltratando á su primera víctima, machacándole los brazos con un mazo.

Para obrar con mas libertad, habia cerrado la puerta de la casa; pero los gritos de la pobre mujer atrajeron á otras personas y á la autoridad, que detuvo al criminal y le condujo á la carcel.

Dice El Labriego, que un comerciante de Ciudad Real recibió el miércoles una carta de Madrid con fecha 23 del corriente, en la cual se le incluian dos décimos de lotería del sorteo del 24, y 17 rs. en sellos.

La carta fué recibida el 26, pero con señales de haber sido abierta y con los sellos de menos, denotando que los autores de este hecho, viendo que eran billetes de lotería, esperaron al día de la extracción, pero como no salieron premiados, los remitieron á su destino.

Justifican veintidós estampillas de la administración de Madrid que llevan la fecha del 23 y 25.

Los periódicos que recibimos de Santander traen extensos detalles de la manifestación hecha el jueves para entregar al gobernador una exposición dirigida al ministro de la Gobernación pidiendo no le sea admitida la dimisión al alcalde, señor Villa Ceballos.

El vecindario santanderino se congregó á las seis de la tarde en la plaza Vieja, en número de mas de diez mil personas, dirigiéndose al gobierno de la provincia y desde éste á saludar al Sr. Villa Ceballos que hubo de salir al balcon vivamente emocionado.

El Diario de Santander, al par que dá cuenta del acto y combate á El Globo con rudeza por la actitud que ha adoptado, añade lo siguiente:

«El acto ha sido más importante de cuanto se pudiera esperar, porque la numerosa manifestación se componia de personas pertenecientes á todas las clases sociales y á todos los partidos políticos; y este hecho será una prueba de que Santander no es un pueblo altagrado como por algunos quiere suponérsele, ni falta tampoco del juicio necesario para dirigirse á donde mas conviene, y apreciar las cualidades de honradez privada y pública, actividad, energía y talento que concurren en el Sr. Villa Ceballos, sin que haya nadie que pueda desconocerlo, y sin que tampoco pueda tachársenos de parciales cuando nos concretamos á ser fieles intérpretes de la opinión pública, expresada de tan elocuente manera.»

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Zamora y la sala de gobierno de la audiencia de Valladolid.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á José Sidas Ulloa del resto de la pena de un año de prision correccio-

nal y á Bautista Baldo del resto de la de los años, cuatró meses y un día de prisión correccional.

ULTRAMAR. Real decreto nombrando gobernador civil de Santa Clara (Cuba), á D. Sabas Marín y Gonzalez.

—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones para proveer la notaría vacante en Puerto Príncipe.

FOMENTO. Reales órdenes concediendo á los ayuntamientos de Nofa (Santander), Rapariegos (Segovia), Fuentes y Pajares (Ávila), y San Hilario de Sacaliuc (Gerona), las subvenciones de 9.176 pesetas 71 céntimos, 4.928 pesetas 22 céntimos, 1.509 pesetas, 5.500 pesetas y 6.360 pesetas respectivamente, con destino á la construcción de escuelas de niños.

—Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de Lengua sánscrita vacante en la Universidad central.

Mañana á la noche se reunirán en el Congreso los diputados extremeños para acordar los medios mas conducentes á la extinción del nuevo y voraz insecto que destruye la riqueza agrícola de aquella comarca.

La población de Almería ha recibido con gran entusiasmo la noticia de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferro carril de Linares á Almería.

Anoche solo intervino el juzgado de guardia en algunos robos de poca consideración.

Han sido aprobados los estatutos de la sociedad anónima denominada Crédito territorial Hipotecario de la isla de Cuba.

De La Correspondencia: «Sabemos que el gobierno dispensa toda su simpatía por el distrito de Benabarre al hermano del diputado difunto D. Manuel L. Moncasi, D. Francisco, al cual votarán los electores adictos, así como las personas mas independientes y caracterizadas de aquel país, en prueba de deferencia y respeto á la memoria del malogrado Sr. Moncasi, que tan repetidas veces fué elegido en aquel distrito.»

Varios individuos de la mayoría han recogido firmas ayer tarde para una proposición incidental que presentaran el lunes en el Congreso, parecida, sino idéntica, á la que el Sr. Cos Gayon ha defendido en estos dias sobre la contribucion territorial.

Los amigos del Sr. Navarro Rodrigo se han negado á suscribir la, según nuestras noticias.

Una comision del ayuntamiento de Barcelona llegada ayer, conferenciará el lunes con el presidente del Consejo de ministros, sobre el tratado de comercio.

El discurso del Sr. Silvela, ha sido considerado por muchas personas desapasionadas, como digno coronamiento de la campaña emprendida por los conservadores y su prensa periódica para mantener la alarma pública sobre lo que ocurre ó puede ocurrir en Barcelona.

Una comision de catalanes ha visitado al Sr. Cánovas y le ha entregado el título de socio del Instituto de fomento de la producción nacional.

El señor ministro de la Gobernacion ha podido ya asistir á su departamento y al Congreso.

No es cierto que el Sr. Camacho haya ofrecido ni vaya á ofrecer á los acreedores extranjeros una bonificación de 18 sobre el 1 y 1/4 para la conversion de la renta perpétua exterior, como se aseguraba ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso.

Los Sres. Moret y Lopez Dominguez han celebrado una larga conferencia, á la que se da suma importancia para el porvenir.

Parece que el Sr. Aguilera ha demandado ante los tribunales al periódico La Fé, por injurias.

La conducta del Sr. Maltrana es general y duramente censurada, y en opinion de algunos diputados, con las mismas leyes que hoy rigen, pero con un criterio menos expansivo y liberal, su proceder al ser embargado, aunque admitido, hubiera podido ocasionar el interesado sérios disgustos.

En el ayuntamiento parece que hay quien proyecta mezclar los asuntos políticos con los que tienen un carácter puramente administrativo y municipal, y que á eso obedece la idea de formar varios concejales un centro reformista.

Al menos así se dice en los círculos políticos.

La comision de presupuestos del Congreso se volverá á reunir el dia 3 de Mayo próximo.

Quizas ese dia se presente un anteproyecto sobre la contribucion de consumos, estableciendo los cupos del año 1831 con un aumento de 18 ó 20 por 100.

Lo positivo es que en la comision y subcomision domina un excelente espíritu de conciliacion para resolver tan interesante y trascendental asunto y que todas las exposiciones remitidas por los pueblos al ministro de Hacienda serán examinadas con gran detenimiento.

Muchos diputados se felicitaban ayer tarde del gro dado á las negociaciones de avenencia en la cuestion azucarera; pero no es exacto que el resultado se deba á la intervencion del Sr. Cánovas como se esforzaban en demostrar algunos conservadores; pues, según nuestras noticias, á las siete de ayer tarde se consideraban como inútiles todas las gestiones de aquel importante hombre público, y lo que ocasionó la inteligencia despues fué la proposicion conciliadora del Sr. Davila, de que damos cuenta en otro lugar.

No faltaba aun quien dudaba de que el acuerdo fuera durable, sobre todo al entrar en detalles muy interesantes de la avenencia.

Las noticias sobre orden público son bastante satisfactorias.

En Barcelona reina completa tranquilidad.

En Búrgos se han calmado los ánimos y se han abierto muchas tiendas.

El ganado mayor padecerá mucho este año por la falta de pastos.

En la costa de Levante es donde ofrecen un aspecto menos malo; pero en el centro, Andalucía y Extremadura, la carencia de buenos pastos es general y hará desmerecer el valor del ganado.

Participa el gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar, que en uno de los primeros correos remitirá para su aprobacion el proyecto de ferro carril de Manila á Dagpan, en el golfo de Lingayen.

Esta línea tendrá una extension próximamente de 250 kilometros, y atravesará provincias tan importantes como la Pampanga y Pangasinan.

Ayer mañana á las diez se ha verificado el entierro del que fué nuestro querido compañero señor D. Jose Fuentes.

Las simpatías que gozaba por su bondad y afable trato y el cariño que todos le tenían por su bellísimo carácter, se ha patentizado de un modo silencioso, aunque sumamente triste y desconsolador, en el último tributo que le han prestado sus numerosos amigos.

El cor ejo fúnebre, compuesto de todas las clases de la sociedad, lo formaban en su mayor parte los representantes de toda la prensa periódica, la asociacion de Escritores y Artistas, los autores y actores dramáticos y numerosos mas personas afectas particularmente al finado.

La asociacion de Escritores y artistas y los compañeros de la tribuna del Congreso, le han rendido un justo y merecido tributo de cariño y simpatía, dedicándole dos preciosas coronas.

Las cintas del féretro eran llevadas por dos de sus compañeros de redaccion, un representante de la asociacion de Escritores y Artistas y el Sr. Maza en nombre de los actores dramáticos.

Presidió el duelo el actor Sr. Valero, á quien se cedió este honor.

El duelo fué á pé hasta la puerta de San Vicente, y de allí hasta el cementerio de San Justo, donde se despidió en los coches preparados al efecto.

Sírvale de consuelo á su atribulada familia, la parte tan activa que toman en su pena todos cuantos trataban y conocian al que fué nuestro queridísimo amigo.

Ayer se nombró en el Senado la comision que ha de asistir al entierro del senador Sr. Rivo, que se verificará hoy, muerto á consecuencia del ataque que sufrió en casa del Sr. Romero Roldedo, del que dimos cuenta á nuestros lectores.

Se ha concedido cruz de segunda clase del mérito militar, al jefe de escuadron de artillería del ejército francés D. Julio Clemeut, y la de primera clase al capitán de caballería del mismo ejército D. Oscar Alejandro de Fry.

En la discusion del proyecto de ley de reorganizacion del ejército.

Tienen pedida la palabra en contra de la totalidad del artículo de su oracion al ministerio de la Guerra, los Sres. Becerra (D. Manuel), Portuondo, Salcedo, Canalejas y Daban.

El brigadier Salcedo ha presentado además seis enmiendas.

Es casi seguro que á la viuda del que fué nuestro compañero Sr. Fuentes, se le concederá por la Asociacion de Escritores y Artistas, una de las pensiones que dicha sociedad tiene establecidas con tan humanitario objeto.

A las cuatro y media de la madrugada de ayer se hundieron las cocheras de un hotel de la calle de Serrano, cayendo á los cuarentos de una casa en construccion el cochero, su mujer y cinco niños de corta edad que fueron extraídos de los escombros con gravísimas heridas.

A las cuatro y media de la tarde del dia 2 del próximo mes de Mayo se colocará la primera piedra para el edificio que vá á construirse con destino á la institucion libre de enseñanza, en el paseo de la Castellana, junto al Hipódromo.

La prensa tendrá lugar preferente en dicho acto.

Anteanoche celebró junta general la Academia de Jurisprudencia para tratar de la eleccion de 10 nuevos académicos. La discusion fué viva y animada, y en algunos instantes tumultuosa.

La Academia presenta gran animacion. En sus salones no se oye hablar de otra

cosa que de la próxima eleccion de la junta directiva.

El lunes 1.º de Mayo, aniversario de la fundacion del Monte de Piedad, estarán cerradas las oficinas generales de este establecimiento, pero se hallará abierta de diez á una la seccion extraordinaria de empeños, como en los dias festivos.

Anoche á las nueve dió una conferencia en la Institucion libre de enseñanza el Sr. Fernandez Jimenez sobre «arquitecturas comparadas.»

Los diputados andaluces y antillanos han acordado una fórmula de transaccion, dando en esto una prueba de patriotismo y del buen deseo que les anima en pró de todos los intereses, los que quieren se atiendan por igual, y cuyas diferencias se arreglen amistosamente.

Hé aquí los detalles de las últimas negociaciones y los acuerdos adoptados:

A las cuatro de la tarde se reunieron en el salon de presupuestos los Sres. Cánovas, Carvajal, Davila, Huélin, Trelly y Perez del Pulgar y el representante de la industria azucarera de Andalucía, señor D. Mateo Castañer, y despues de una detenida discusion se aprobó una fórmula de transaccion que habia de presentarse á los señores diputados de Cuba y Puerto Rico, nombrados por sus compañeros para contribuir á la avenencia entre los intereses de la Peninsula y de las Antillas.

A las cinco y media se reunió la primera comision con los Sres. Fernandez de Castro, Apetzeguia Cañamaque, Testor, Ojino y Herreros de Tejada, que componian la segunda, y habiéndose presentado de una y otra parte las diferentes fórmulas, se vino prontamente á un acuerdo que consiste en fijar los derechos del azúcar inferior al grado 15 ó superior á 14 grados cubiertos, en pesetas 5 50 por cada 100 kilogramos y el del azúcar del grado 15 en adelante en 12 pesetas.

La rebaja gradual de estos tipos se hará en diez años por décimas partes hasta la extincion del derecho.

Los interesados de una y otra parte recomendarán á la comision las modificaciones del proyecto de ley del gobierno que resultan de estas bases, con la supresion del art. 4.º y la adopcion exclusiva de la escala holandesa.

Conocidos los anteriores acuerdos, la comision encargada de informar el proyecto de relaciones de la Peninsula é islas de Cuba y Puerto Rico, emitirá inmediatamente dictámen.

El dia 3 del próximo Mayo, á la una de la tarde, se verificará en el juzgado del Centro la vista de una de las causas que se le siguen á nuestro querido amigo el director de El Progreso.

El notable jurista Sr. Martos está encargado de la defensa.

Le deseamos un fallo absolutorio.

De El Liberal: «Parece que el fin se ha encontrado una fórmula que satisfice á todos en la cuestion de juramento; fórmula que acepta la mayoría de la comision, que no rechaza el Sr. Navarro y Rodrigo, con la que transige el Sr. Puigcerver y con la que resigna menos mala que las demás—se resignan los elementos liberales del Congreso. La fórmula es muy sencilla; el aplazamiento.

—En el salon de conferencias se hablaba ayer de una interpelacion al señor ministro de Fomento, sobre las medidas tomadas para poner fin á las escandalosas talas de los montes de Cuenca.

No respondemos de que la interpelacion se lleve á cabo, pero si el Sr. Albarada desenreda este asunto, buen desenredador será.»

Decias anoche que por falta de los sellos correspondientes en los libros de su contabilidad, habia sido multado en 17.000 pesetas uno de los principales hoteles de esta corte.

Anteanoche se celebró en la sociedad central de Arquitectos la tercera conferencia científica del presente año por el Sr. Lázaro, que disertó con gran lucidez sobre «Las murallas de Avila» y los caracteres generales de la arquitectura militar en la edad media.

En la próxima que se verificará el jueves inmediato hablará el Sr. Velazquez acerca de la «Arquitectura cristiana anterior á la dominacion árabe.»

D. Laureano Figuerola ha recibo, fechada en Barcelona, y en 27 del actual, una hoja que firma LA JUNTA (de que?) en la cual se lanzan contra dicho Sr. Figuerola, las Cámaras y el rey, las mas severas acusaciones, con motivo del tratado de comercio.

ESTADO DEL TIEMPO.

(De nuestro servicio particular). Las depresiones situadas en el Continente y Mediterráneo se alejan definitivamente de la Peninsula, las presiones aumentan, las temperaturas y las gradientes se normalizan y se entabla el régimen anti ciclónico con vientos del Norte y Nordeste. Es probable que el tiempo siga mejorando y que persista el buen tiempo que se inicia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—E. Patrocinio de San José y Santa Catalina de Sena, vírgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosos de Santa Catalina.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Tribulaciones, en Loreto, ó la de las Angustias, en la Escuela Pla de San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

FONDOS PUBLICOS.

Ayer se han verificado operaciones á los siguientes cambios:

3 por 100 interior al contado, 29'25, 20, 17 1/2 y 15.

Fin próximo, 29'40 y 35.

Exterior, 30'90 y 75.

Obligaciones por ferro carriles de 500 pesetas, 57'85, 58'00 y 57'90.

Títulos provisionales de Deuda amortizable al 4 por 100, 80'25, 30, 40, 15, 10 y 2 1/2.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 98'90, 80 y 85.

Cédulas 5 por 100, Banco Hipotecario, 100'30.

Banco de España, 425'00.

Banco Hipotecario, Observaciones, 118.

EXTRANJERO.

3 por 100 exterior, 28'5 1/2.

Amortizable exterior 45'18.

Obligaciones sobre las aduanas de Cuba, 498'75.

3 por 100 francés, 83'90.

5 por 100 francés, 118'40.

Consolidados ingleses 101'3 1/4.

Cambios: Londres, á 90 d/f. 46'95.

París, á 8 d/v. 4'90.

A LAS CUATRO Y MEDIA.

3 por 100 Fin de mes, 29'10.

Fin próximo, 29'30.

Baja general en todos los valores por temerse trastornos en Cataluña y Búrgos.

Bolsin.—Contado 29'15.

Fin de mes, 29'10.

Fin próximo 29'30.

DIVERSIONES.

Cada noche es mayor la concurrencia que asiste á las representaciones del teatro de Apolo. Dignos son del favor del público los esfuerzos que el distinguido actor Sr. Morales realiza en favor del arte, y la variedad del espectáculo. Actor infatigable en su tarea é incansable en el estudio, ha dado á conocer en muy breve tiempo, una no pequeña coleccion de obras nuevas, dignas de aplauso en su mayoría y algunas notabilísimas como la del señor Gaspar.

La compañía muy aceptable, en la que figuraban artistas tan distinguidas como la Srta. Casado, y actores tan apreciados y estudiosos como el Sr. Manini, que habiendo figurado hasta ahora en compañía de zarzuela, aunque con condiciones excepcionales, con sus esfuerzos mas laudables se ha reforzado con el decano de nuestros actores cómicos Sr. D. Mariano Fernandez.

La segunda funcion de moda verificada anteanoche en el Circo de Price fué para la empresa un lleno completo. El Circo ofrecia un espectáculo animado y brillante. La concurrencia, que era muy distinguida, aplaudió mucho á la notable compañía del Sr. Parish.

Como tenemos anunciado, en la corrida de esta tarde estoquearán Lagartijo, Hermosilla y Gallo, lidiándose seis toros de la viuda de Muruve.

Hoy domingo tendrán lugar en el liceo de Capellanes, dos grandes funciones extraordinarias, en ambas de las cuales tomará parte el conde Patrizio, presentándose por última vez los aplaudidos cuadros disolventes.

Por la tarde se representará Los habitantes de la luna, y por la noche los Espectros vivos é impalpables.

El lunes, dia de moda, estreno de las escenas fantástico-cómicas de magnetismo humano.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía bufa italiana).—A las 9.—F. 6.º de abono.—Turno 3.º par.—La hija de madama Angot.

APOLO.—8 3/4.—Sullivan.—La campañilla de los apuros.

4 1/2.—Los pobres de Madrid.

COMEDIA.—8 1/2.—(Compañía italiana).—T. 1.º.—Sor Teresa.—Intermedios por el sexteto.

MARTIN.—9.—Los sonámbulos de castaña.—Cosas de España.—Los pretendientes de Carmen.

4 1/2.—Los sonámbulos de castaña.—Cosas de España.—La isla de San Baladrán.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—En el portal de mi casa.—Dos siglos en una hora.—El conde Patrizio.—Evocacion de los espectros.—Cuadros disolventes.

4.—La calandria.—Conde Patrizio.—Pantomima.—Mottini.—Cuadros disolventes.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Sorprendentes ejercicios por los mas distinguidos artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—4.—Corrida tercera de abono. Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de doña Dolores Montejo, viuda de Muruve, veana de Sevilla, con divisa encarnada y negra por los diestros Lagartijo, Hermosilla y el Gallo, con sus correspondientes cuadrillas.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 recompensas industriales
por el mérito y superioridad de sus productos.

TES — CAFÉS — SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.



EMPRESA GENERAL
DE
SERVICIOS FÚNEBRES.

Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales.

Tarifas en combinación con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.

Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios. Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.

Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc.

Las cocheras y talleres para la construcción de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martín, números 31 y 35 (barrio de Argüelles), en Madrid.

Fabrica especial para la construcción de los féretros y ataúdes metálicos.

Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:

LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, HOY 68.

Nota. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de La Funeraria; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

P. ESCUDERO

SASTRE.

15. PLAZA DEL ANGEL 15.

FRENTE A LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, MADRID.

Primera casa en grandes surtidos en géneros nacionales y extranjeros, confección esmerada, inteligente cortadores y precios módicos, especialidad en trajes para niños.

Se hacen trajes en diez horas, y capas en cuatro idem

15. PLAZA DEL ANGEL 15

LOS TIROLESES

ESPECIALIDAD EN LUTOS

en pendientes, alfileres, collares, sortijas, me allones, cadenas, peinas, alfileres de corbatas, gemelos, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.

Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.

NOTA. Los pendientes tienen el rancho de plata para evitar que pongan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES

27.—ATOCHA—27.

Entrada libre.

3^o reales fijos.

BITTINI Y COMPAÑIA,
27, ALCALÁ, 27,
ESPECIALIDAD EN TES Y ARTICULOS INGLESES.
VINOS DE MESA.
CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias). Se expenden también billetes directos para

MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana. Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.^o clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.^o preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

MENSAJERIAS MARÍTIMAS FRANCESAS
SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE MARSELLA.

con escala en Nápoles, Port-Saïd, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 14 de Mayo el vapor *Sindh*, capitán Pasqualini.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Burdeos el 5 de Mayo el vapor *Conjo*, capitán Gron.

De la Coruña el 21 del mismo.

De Lisboa el 22 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes ó informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo izquierda.

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

A. L. DE SAN ROMAN

5—Carrera de San Jerónimo—5.

Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.

En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

LA GRAN BRETAÑA.

18, ARENAL, 18.

Comestibles finos.—Vinos y conservas.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GRAN SURTIDO EN LÁMPARAS

Se acaban de recibir para comedores, desde 20 reales en adelante, y de sobremesa desde 8 reales.

Cafeteras rusas y de todos sistemas.

Lámparas y quinqués de aceite de oliva. Cubos, jarros de tocador.

Baños de pie, é infinidad de artículos.

Latas de petróleo superior, á domicilio.

12—PLAZA DE HERRADORES—12.

COMERCIO DE MARIN.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZAS DE SEDA, AGUJAS.

ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID: Carretas, 35. Fuencarral, 60. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exámanse las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA PABLO SINGER.

Pídense Catálogos ilustrados con listas de precios.

CUADROS DISOLVENTES

POR

D. JUAN J. MEDINA,

con un prólogo de

D. ALEJANDRO PIDAL.

200 páginas en 8.^o mayor.

Véndese en las librerías de Fé, Poupart y Aguado, á 10 reales ejemplar.



LEONARDO FERRANZO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristal de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.^o Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.^o Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.^o A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

SASTRERIA DE VIÑALONGA.

Clavel, 1.

A las personas inteligentes que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA.

On parle français.

VINO DE JERÉZ LEGÍTIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barrillos de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.